



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

NUEVA ÉPOCA
AÑO CINCO
NÚMERO DOCE
ABRIL DEL 2010

Universitarios potosinos

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DIVULGACIÓN



EL LIBRO ANTIGUO Y SUS MARCAS DE FUEGO

ISSN-1870-1698



9 77 1870 169005

RECEPTOR ARILO
ENIGMA DE LA EVOLUCIÓN

LOS BENEFICIOS
DEL SOL

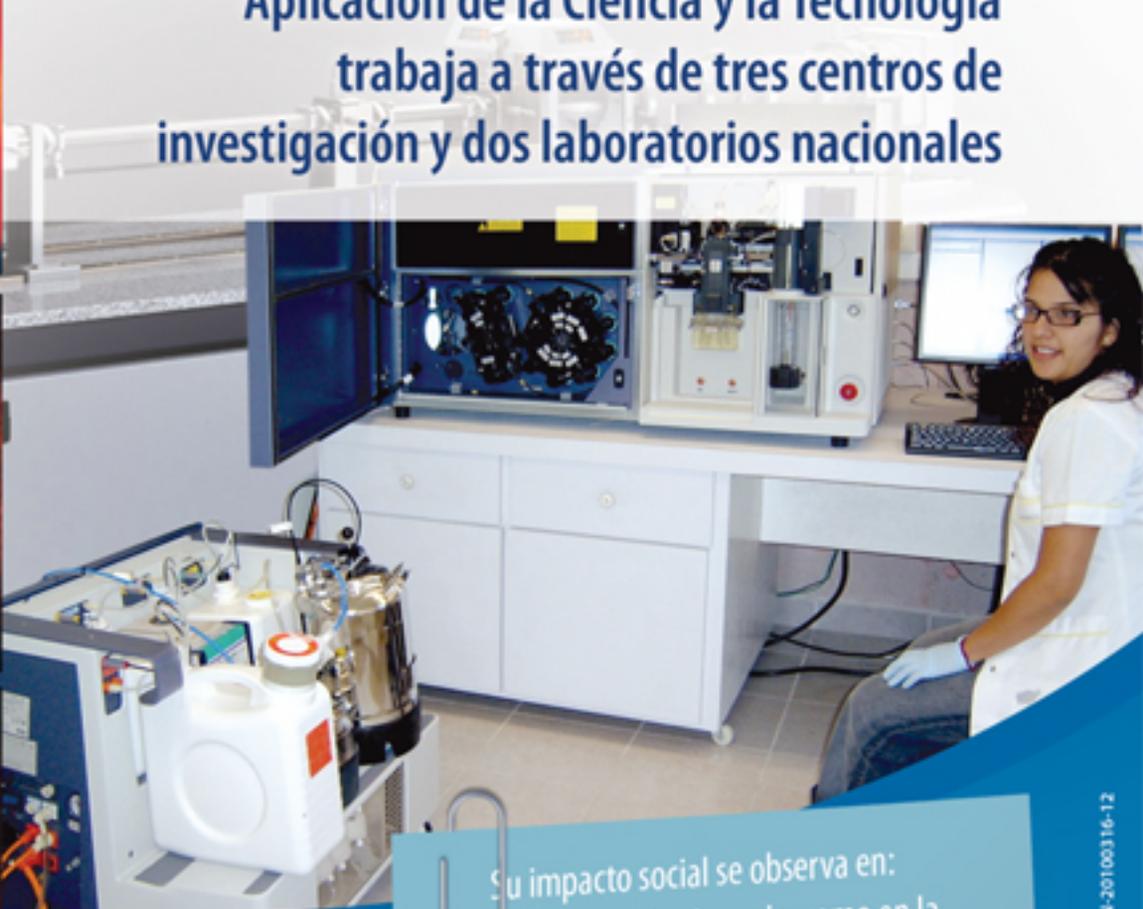
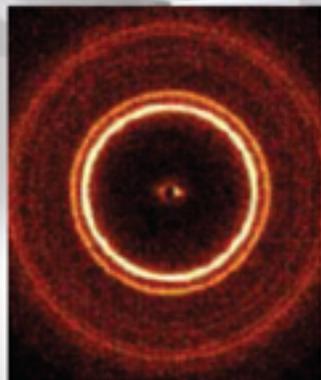
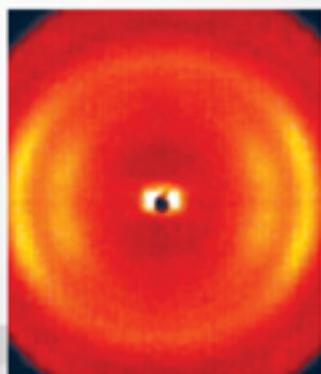
FRANCISCO COSSÍO
ARQUITECTO Y GESTOR CULTURAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Generamos
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
para el mundo...

La Coordinación para la Innovación y la
Aplicación de la Ciencia y la Tecnología
trabaja a través de tres centros de
investigación y dos laboratorios nacionales



Genera proyectos de análisis químicos,
físicos y biológicos, aplicación de la
radiación infrarroja, energía y
materiales, y de salud

- Su impacto social se observa en:
- ✓ la remediación de suelo, como en la ex refinería 18 de Marzo en Azcapotzalco,
 - ✓ evita contingencias de plagas,
 - ✓ busca reducir índices de marginación
 - ✓ colabora en la fabricación de estufas ecológicas para disminuir la contaminación casera,
 - ✓ con técnicas físicas, previene afecciones de la piel como cáncer de mama y defectos congénitos en recién nacidos.

www.uaslp.mx

Departamento de
COMUNICACIÓN SOCIAL

Universitarios

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DIVULGACIÓN

potosinos

NUEVA ÉPOCA

AÑO CINCO • NÚMERO DOCE • ABRIL DE 2010

RECTOR

Lic. Mario García Valdez

SECRETARIO GENERAL

Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y

EDITOR RESPONSABLE

LCC Ernesto Anguiano García

COORDINACIÓN GENERAL

Ana María R. de Palacios

COORDINACIÓN EDITORIAL

LCC Brenda Pereda Duarte

ARTE, EDICIÓN GRÁFICA Y DISEÑO DE PORTADA

LDG Alejandro Espericueta Bravo

CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA

Lic. Mario Macías Guerra

RESPONSABLE DE LA RED DE COMUNICACIÓN

UNIVERSITARIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

LC Alejandra Guadalupe Carlos Pacheco

COLABORADORES

Investigadores, maestros, alumnos y personal administrativo de la UASLP

IMPRESIÓN

Talleres Gráficos de la UASLP

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Miguel Aguilar Robledo

Dr. Norberto de la Torre González

Dr. Carlos Garrocho Sandoval

Dr. José Refugio Martínez Mendoza

Fís. Guillermo Marx Reyes

Dra. Lizy Navarro Zamora

I.A. Lorena Astrid Serment Gómez

Mtra. María Gabriela Torres Montero

Dr. Jesús Victoriano Villar Rubio

RESPONSABLE LEGAL

Lic. Juan Ramón Nieto Navarro

UNIVERSITARIOS POTOSINOS, órgano informativo y de divulgación de la UASLP, a cargo del Departamento de Comunicación Social. Publicación mensual de 3000 ejemplares. Los artículos firmados son responsabilidad de su autor. Se autoriza la reproducción total o parcial con la cita correspondiente.

Reserva de uso exclusivo de título No. 04-2008-061814371100-101. Certificado de licitud de título No. 8702 y licitud de contenido No. 6141, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación de fecha 14 de julio de 1995. Registro Postal. Impresos: RC-SLP-001-99. Autorizado por SEPOMEX.

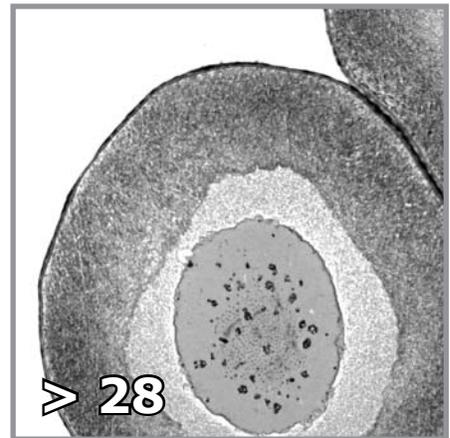
ISSN 1870-1698

Se reciben colaboraciones en las oficinas de la revista, Edificio Central, planta alta. Álvaro Obregón número 64, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000. Tel. **826 13 26**. Correo electrónico revuni@uaslp.mx



■ Las marcas de fuego presentan dibujos, heráldicas, monogramas, o palabras entrelazadas. Estas marcas, según algunos expertos, tuvieron su origen en España en el siglo XVI y, respecto a las que identifica un buen número de volúmenes resguardados en el Centro de Documentación Histórica Rafael Montejano Aguiñaga, son como la llave para abrir una puerta hacia el conocimiento histórico y regional de San Luis en la época colonial.





SECCIONES

■ EDITORIAL pág. 3

■ SUCESOS pág. 56

⇒ Resumen de actividades

■ LEX
UNIVERSITATIS pág. 62

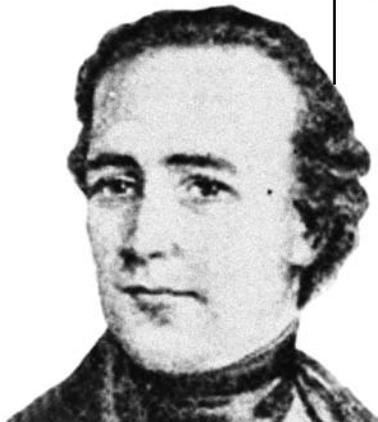
⇒ Acuerdos del H.
Consejo Directivo
Universitario

■ LO QUE VIENE... pág. 64

⇒ La función de las
bacterias benignas
⇒ Qué podemos hacer ante
el estrés
⇒ La energía renovable y
sus beneficios

Mariano Jiménez,
héroe insurgente
potosino

← 4



■ BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN pág. 4

Mariano Jiménez, héroe
insurgente potosino
PERLA ITZAMNÁ NAVARRO SÁNCHEZ

■ ÁGORA pág. 8

El libro antiguo y sus
marcas de fuego
ALAN DAVID VILLASEÑOR LOZANO

23 de abril, día internacional del
libro y del derecho de autor
NÉSTOR FERNANDO ENRÍQUEZ GAYTÁN

Primeros secuestros
es San Luis Potosí
J. JESÚS JUÁREZ PÉREZ

La vida en paz
CARLOS PALAU TRUJILLO

■ SINAPSIS pág. 24

Beneficios del Sol
LANDY KAREL SAHAGÚN SÁNCHEZ

El receptor arilo, enigma
de la evolución y mediador
de efectos tóxicos
OCTAVIO GASPAR RAMÍREZ Y COLS.

La necesaria articulación
entre lo científico y lo social
JUAN JOSÉ MARTÍNEZ BECERRA Y COL.

Artículos

Patentabilidad de la materia
viva en el derecho mexicano
CARLOS ERNESTO ARCUDIA Y COL.

■ EN LAS AULAS pág. 40

Francisco Javier Cossío Lagarde,
arquitecto y gestor cultural
JOSÉ FRANCISCO GUEVARA RUIZ

Los estilos de aprendizaje según
el modelo de Ned Herrmann
DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ Y COLS.

La enseñanza de lenguas
extranjerías y la formación
de profesores
MARTÍN BELTRÁN SAUCEDO Y COL.

■ INGENIO pág. 54

Canto revolucionario
ISAÍAS RAMÍREZ RODRÍGUEZ

12 >

23 de
abril, día
internacional
del libro y
del derecho
de autor

>>> Visítanos en: <http://revista.uaslp.mx>



Es muy variada la manera para identificar a un individuo o a una comunidad. La firma, huellas dactilares, modo de hablar y de vestir, el estilo de su redacción, la gastronomía, las costumbres folklóricas, los símbolos patrios, los documentos legales que validan su nacimiento, origen y estado civil.

El humano ha sido cuidadoso al emplear señales que lo caracterizan, o manifiestan la propiedad de sus bienes tangibles: bardas, iniciales en vestimentas, herrajes en animales domésticos, nombre en documentos financieros, registros ante organismos legales.

Hoy nos ocupa un sistema empleado hace siglos para determinar la pertenencia de los libros. Son las marcas de fuego que llama la atención e interés de bibliotecarios y coleccionistas por la acuciosidad que tuvieron antaño quienes elaboraron el hierro que una vez candente presionaba los volúmenes y su figura permanece allí por los siglos. Y es el asunto tan interesante que un grupo de expertos mexicanos tomó la iniciativa de crear un Catálogo Nacional de Marcas de Fuego.

En San Luis Potosí y concretamente en el Centro de Documentación Histórica Rafael Montejano y Aguiñaga de la Universidad Autónoma existe un interesante lote de libros conventuales que conservan esas marcas de fuego y por tanto el personal de la instancia labora para que sean incluidos en el citado catálogo nacional.

Alan David Villaseñor Lozano explica en su artículo cuáles son esas señales, por qué los símbolos que aparecen en las marcas son identificatorios de sus propietarios y en qué región del país estaban. Éstas y otras razones dan una idea de la gran riqueza que resguarda la universidad en su biblioteca central, a la que pueden acceder los interesados. ↩

Mariano Jiménez, héroe insurgente potosino

PERLA ITZAMNÁ NAVARRO SÁNCHEZ
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA
LIC. RAFEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA



En este año del bicentenario de varias independencias en América Latina, es fundamental enfatizar en la reinterpretación de la historia escrita hasta este momento. La importancia radica en que las celebraciones de la Independencia y de la Revolución sirven para resignificar símbolos y mitos.

En muchos casos se ha recurrido a la reconstrucción histórica para enmarcar los lugares y establecer variables entre uno y otro grupo social. La memoria, según Elizabeth Jelin, fue uno de los principales pilares para reforzar la idea de pertenencia a un territorio. Al escribir la historia se decidió qué sucesos resaltar, enaltecer y, en su defecto, criticar u omitir.

El objetivo de este artículo es analizar los fenómenos de instauración de

un pasado colectivo basado en figuras de héroes, sujetos y actores sociales representativos de San Luis Potosí. Expondré brevemente el contexto y actuar del prócer potosino José Mariano Jiménez, que representó el patriotismo y valor de la región mediante su participación en la Independencia.

El ambiente en que se desarrolló fue consecuencia de los conflictos en España y las luchas intestinas en América en los primeros años del siglo XIX. Tras la llegada de Napoleón, y la imposición de José Bonaparte en la monarquía hispana, el malestar en nuestro continente crecía cada vez. Los criollos ya no reconocían al gobierno peninsular, por lo que había rencillas y sublevaciones. En la Nueva España la más importante fue la que encabezó el cura Miguel Hidalgo y Costilla.

Algunos años antes de este levantamiento nació José Mariano Ignacio de Santa Elena Jiménez Maldonado Zapata en San Luis Potosí, el 18 de agosto de 1781. Realizó sus estudios en el Colegio de Minería, y ejerció su profesión en las minas de la Valenciana, en Guanajuato, al mismo tiempo que Hidalgo se hizo cargo del curato de Dolores en 1810. Mariano Jiménez se unió a él días después de la toma de la ciudad y fue nombrado coronel.

Después de las primeras batallas, el potosino se distinguió por la honradez con sus enemigos y su buen juicio en combate, en uno de los más sobresalientes, el de Las Cruces, tomó gran parte en las decisiones que llevaron a la victoria, por lo que recibió el grado de general. Sin embargo, ante las subsecuentes derrotas como la de Puente Calderón (1811) fue comisionado para emprender las campañas contra los realistas en el norte. Se dirigió a Saltillo donde fue advertido de una posible traición de Ignacio Elizondo. Tomó camino hacia Monclova, pero fue aprehendido junto con otros caudillos en Acatita de Baján el día 21 de marzo y ejecutado en la Plaza de los Ejércitos en la ciudad de Chihuahua; su cabeza la llevaron a Guanajuato junto con las de Hidalgo y Allende; así lo informó Julio Betancourt en el periódico *El Estandarte*, que resguarda el Centro de Documentación Histórica de la UASLP.

San Luis Potosí, que pertenecía a la intendencia del mismo nombre, estaba a cargo del virrey Francisco Javier Venegas, que instituyó a Félix María Calleja como capitán brigadier del ejército realista, y fue el principal opositor de los insurgentes en la región. Éste había logrado mantener buenas relaciones con

la élite local, por lo tanto con su presencia e influencias en nuestra ciudad se favoreció el rechazo de la causa de Hidalgo dentro de la sociedad potosina, por lo que es prudente preguntar ¿cómo fue que Mariano Jiménez oriundo de un pueblo realista se convirtió en su máximo héroe insurgente y formó parte del panteón de héroes nacionales?

Para responder a esta cuestión es necesario remitirse nuevamente a la necesidad de unificación nacional que se suscitó en las primeras décadas después de consumada la independencia, y posteriormente pueden identificarse diversos momentos de reconstrucción de la memoria colectiva que marcaron hitos en el rescate del pasado de la nación.

Si inicialmente la historiografía nacional tenía el propósito de fortalecer el Estado, y las cronologías regionales estaban circunscritas a su localidad y a la tradición oral, el motivo de elaboración de la historia se transformó posteriormente. Según Alexander Betancourt, después de las primeras décadas de independencia y a lo largo del siglo XIX la escritura de la historia regional propugnó por “corroborar la continuidad entre el pasado y el presente de la región con el Estado nacional.”

Como prueba, en el año de 1823, cuando se formalizó el Archivo General de la Nación, se decretó la exhumación y traslado a la capital de los cadáveres de los insurgentes Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, Morelos, Jiménez y Mina, y entregarles una condecoración póstuma por ser los “antiguos defensores de la independencia.”

En el ámbito local, el reconocimiento al insurgente potosino Mariano Ji-

ménez consistió en poner su nombre a la calle donde se encontraba su hogar, hasta que en el año de 1862 el Gobernador Sóstenes Escandón decidió retirar la nomenclatura.

Con la Intervención Francesa y la llegada del emperador Maximiliano de Habsburgo (1862-1867) se tomó como enemigo común lo que procedía del extranjero, de tal modo que al exacerbar las máximas de Independencia y a sus héroes en el discurso histórico, se creó un modelo a seguir en contra de lo que representaban los enemigos franceses. Las gestas de los héroes de la Independencia eran ejemplo de valentía que el pueblo debía seguir en contra de sus adversarios.

Cuando fue derrotado el emperador, los relatores de la triunfante república restaurada (1867-1872) ubicaron el inicio de la nación mexicana en el Grito de Dolores, y omitieron, por ejemplo, el día de la consumación de la Independencia. Una base para ello fue que los liberales no podían concebir un México fundado en el pasado prehispánico ni en la época oscura que representaba el virreinato. El grito de Dolores se convirtió en el mito fundacional de la nación mexicana, los héroes fueron sus constructores y salvadores, así lo fue Mariano Jiménez.

Hasta la época del gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911) se hicieron notorias las bases de una historia nacional ya consolidada, y sostenida por la idea de orden y progreso. Las tareas de rescate de la memoria histórica se concentraron en la creación de un estado nacional ideal cuyo principal pilar era la homogeneidad y el progreso, (concepto que conformó el eje central del discurso político durante todo el siglo XIX).

En este periodo se consideró que los próceres de la independencia habían

sido los pioneros en el perfeccionamiento de la nación. Por tal motivo fueron elaboradas varias estatuas para honrar a los hombres más emblemáticos de cada estado. En el caso de San Luis Potosí, se comisionó a Manuel Muro, Francisco P. García y Emilio Ordaz la tarea de elegir a los potosinos que habrían de recibir tal homenaje, el decreto aparece en el artículo escrito por Manuel Muro en el periódico *El Estandarte* y señala:

(...) hemos creído que debíamos buscar entre todos esos ciudadanos dos de ellos que por naturaleza de sus servicios, haya hecho extensivo su mérito hasta el grado de conquistar un lugar prominente entre los héroes ó grandes patriotas, reconocidos por toda la nación. Esas dos figuras prominentes nacionales, creemos haberlas encontrado en el héroe insurgente capitán general don Mariano Jiménez y en el ilustrado y gran estadista Lic. don Ponciano Arriaga.

Sobre Mariano Jiménez dice:

El general Jiménez es el perfecto tipo de caballero, del militar ponderoso, del patriota abnegado y del vencedor modesto y generoso. Así está calificado en todas las obras históricas de Méjico, aún en las de escritores que simpatizan con el régimen colonial.

Efectivamente, el personaje fue encumbrado como uno de los hombres venerables que lograron la liberación de la nación mexicana. No obstante, tras los conflictos revolucionarios y la caída del régimen porfirista, la idea de unidad nacional comenzó con los problemas sociales que vivían las diversas regiones del país. Sin embargo, si se desea consultar más información acerca del insurgente potosino es conveniente recurrir a otras publicaciones periódicas como la revista *Letras potosinas* de los años 1972 y 1979

resguardadas también en el Centro de Documentación Histórica de la UASLP.

Alejandro Espinosa Pitman, en la revista mencionada, hace una narración sobre la descendencia, familia y antepasados del héroe insurgente y los textos de Rafael Montejano y Aguiñaga en la revista *Archivos de Historia Potosina* que hablan del proceso judicial contra Mariano Jiménez, brindan oportunidad de ampliar los conocimientos sobre el general.

Un artículo más reciente es el de Luz Carregha Lamadrid publicado en el periódico *Pulso*, en diciembre de 1992 y puede consultarse igualmente en la hemeroteca del citado Centro de Documentación histórica. Todos, bajo resguardo de la UASLP, son herramientas muy importantes para la sociedad potosina, en el replanteamiento contemporáneo de los sucesos que se festejan este año.

A partir de este personaje de San Luis Potosí y de la investigación realizada en los escritos ya citados, se abre la reflexión acerca de la personalidad de los héroes, y también los nuevos enfoques con los que pueden abordarse las biografías escritas. Corresponde resaltar también que el origen del panteón nacional de héroes fue paralelo a la integración de los estados independientes.

Por lo tanto, los próceres que se habían nombrado fueron objeto de rituales para resaltar el fervor del pueblo hacia ellos y por lo tanto a la patria, a la nación y en algunos casos también a la "patria chica", es decir a las regiones. Se recurrió a la exaltación de estos símbolos heroicos como modelo de valores que la sociedad debía seguir para conformar una nación ideal y porque representaban los inicios de la libertad y el progreso.

Este proceso declinó considerablemente a partir de la profesionalización del oficio de historiar, puesto que se marcó un hito en la metodología y temas de escritura de la historia. Sin embargo, la divulgación de tradiciones por parte del Estado continúa hasta el presente tomando forma en los rituales y festejos, como los que se llevarán a cabo en este 2010.

Conviene tener en cuenta que las fechas y personajes que nos recuerdan placas y monumentos, como la estatua a Mariano Jiménez en el paseo de la Reforma, son formas mediante las que se busca dar una condición material a los recuerdos. Del mismo modo simbolizan coyunturas en las que se permite la activación de la memoria colectiva.

Tal fenómeno y un sentimiento de pertenencia a partir del siglo XIX, son veta de estudio para reflexionar sobre los alcances del proceso de escritura e investigación histórica sobre los actores sociales de la Independencia. ☞

Lecturas recomendadas:

- Betancourt Mendieta, Alexander. "La escritura de la historia en San Luis Potosí", *Ensayos sobre historia y cultura en América Latina*, Medellín, La Carreta Editores, 2008.
- Jelin, Elizabeth. "Las luchas por las memorias", *Memorias de la Nación en América Latina. Transformaciones y usos actuales*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008.
- Betancourt, Julio. "El Capitán General Don José Mariano Jiménez", *El Estandarte*, San Luis Potosí, 23 de mayo 1911.
- Muro, Manuel, Emilio Ordaz, y Francisco P. García. "Las estatuas de dos potosinos en el Paseo de la Reforma", *El Estandarte*, San Luis Potosí, 14 de junio de 1894.

El libro antiguo y sus marcas de fuego:

Vestigios de una memoria viva

ALAN DAVID VILLASEÑOR LOZANO
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
HISTÓRICA RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA
dynamo.86@hotmail.com

De los diversos instrumentos inventados por el hombre, el más asombroso es el libro; todos los demás son extensiones de su cuerpo... Sólo el libro es una extensión de la imaginación y la memoria

Jorge Luis Borges

Se sabía con anterioridad de las acciones y proyectos desarrollados en el Centro de Documentación Histórica Licenciado Rafael Montejano y Aguiñaga, que considera que 'viejo' no es sinónimo de 'inútil' o de 'obsoleto'. Los libros antiguos después de estar por lo menos 10 años en total abandono, sucios, desorganizados, donde los insectos creaban sus moradas, hoy se encuentran en una estantería amplia, limpia y ventilada, listos para ser admirados por su valor artístico, y transmitirnos su sabiduría y sus

memorias, a través de sus escritos y sus letras, escritos en lenguas tan antiguas que sólo puede pronunciar el tiempo.

Ahora hablemos de los propósitos que motivaron al Centro de Documentación Histórica a participar en la creación de un Catálogo Nacional de Marcas de Fuego, para lo que se estableció relación con Manuel Eduardo de Santiago Hernández, director de la Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la doctora Idalia García Aguilar, del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, quienes han apoyado las acciones y proyectos en cuanto a los libros antiguos que conserva el Centro de Documentación Histórica de la UASLP.

Las marcas de fuego según Krausse (1989) son una impronta colocada sobre el canto de los libros mediante un herraje a rojo vivo. Las marcas de fuego pueden ser señales o signos, que indican una propiedad y presentan dibujos, heráldicas, monogramas o anagramas (palabras entrelazadas).

Las marcas de fuego son como una llave que abre una puerta hacia el conocimiento histórico, regional y reflexivo de San Luis de la época colonial, ya que además de formar parte del valor patrimonial también informa sobre la proce-

dencia de los libros antiguos que actualmente se conservan en el Centro de Documentación Histórica. Algunos expertos han opinado que la marca de fuego se utilizó para identificar la propiedad de los libros y que su uso se originó en España desde el siglo XVI (Krausse, 1989). Aunque lo cierto es que en México se encuentran numerosos libros antiguos marcados con fuego, dando una mayor expectativa como costumbre particular de las bibliotecas novohispanas realizadas aproximadamente en el siglo XVII. (Fernández de Zamora, 2000).

Para conformar el Catálogo Nacional de Marcas de Fuego, cumpliremos varias etapas. En julio del 2008 se comenzó con la primera y ésta consistió en cuantificar, localizar e identificar las marcas de fuego de los libros antiguos; a la fecha se han localizado 47, entre éstas las de la orden de los religiosos carmelitas. En ese proyecto participan bibliotecas de Puebla, Zacatecas, Querétaro y San Luis Potosí, entre otras. Las marcas de fuego generalmente son de caracteres conventuales como franciscanos, carmelos, mercedarios, agustinos, etcétera, además también existen otras marcas con diferente procedencia no necesariamente conventual, tales como personales y algunas que no están identificadas, mismas que actualmente se están investigando en el Centro de Documentación Histórica.

*Las marcas de fuego son una impronta
colocada sobre el canto de los libros
mediante un herraje a rojo vivo*

Hablar del libro antiguo y sus marcas de fuego es expresar dos elementos diferentes que comparten la misma historia y misterio. Para comprenderlos es necesario considerar la procedencia de las órdenes religiosas que los marcaron en la Nueva España; para cumplir este objetivo nos dimos a la tarea de elaborar un listado de las marcas carmelitas que se encuentran en el Centro de Documentación y al menos hasta ahora se identificaron las siguientes marcas de la orden de los Carmelos:



Localización: Derecho canónico C 52
Identificación: Convento de Santa Ana de Coyoacán, actualmente El Carmen de San Angel D.F.



Localización: N° 1315
Identificación: Probablemente pertenece a la orden de los Carmelos, actualmente no tiene identificación.



Localización: Teología A 109
Identificación: Convento del Monte Carmelo de Tenancingo, estado de México



Localización: Teología G 133-134
Identificación: Convento de San Sebastián de la Ciudad de México



Localización: Teología F 9
Identificación: Convento del Carmen, de San Luis Potosí



Posteriormente se identificaron y agruparon las marcas religiosas carmelitas de las diferentes entidades geográficas ya que cada convento generalmente en algunos casos marcaban sus libros con las iniciales de su entidad o con alguna seña en particular y después, las agrupamos por familias, es decir aquellas marcas que pertenecen a la misma orden, a pesar de sus variables.

De acuerdo con los datos, obtuvimos las dimensiones de las marcas y determinamos la ubicación geográfica de cada una. Es decir, si provienen del mismo herraje para conocer el origen, destino y la circunstancia en que fueron marcados los volúmenes.

Cabe destacar que en las marcas puede apreciarse: la fuerza empleada por el herrero o la persona que lo grabó, si el herraje estaba deteriorado, algún error al colocarlo, el grado de calefacción, etcétera.

Falta mucho por hacer, pero actualmente se está trabajando en la creación del catálogo de marcas de fuego, esto permitirá identificar e informar sobre el contenido de los acervos coloniales que existen en México y en la ciudad de San Luis Potosí y en consecuencia facilitar el conocimiento de la literatura, políti-

ca, situaciones sociales y personajes de otras épocas.

De esta forma no olvidamos la información histórica que se ha presentado a lo largo de los siglos ya que nos deja grandes inquietudes sobre el estudio de las marcas de fuego y todo lo que esto conlleva, así como la organización y clasificación de los libros antiguos, pero sobre todo las diversas posibilidades para concretar los momentos históricos de nuestra ciudad. ☺

Lecturas recomendadas:

Cervantes Acosta, Martín Ángel. "Libro Antiguo: acciones y proyectos" Universitarios Potosinos: órgano informativo y de divulgación, nueva época vol. IV núm. 7 noviembre 2008.

Krausse Rodríguez, Carlos. Marcas de fuego. Catálogo. México, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, 1989.

Sitios:

Fernández de Zamora, Rosa María (2000), "La Biblioteca Nacional de México, hacia el nuevo siglo". Métodos de información. Vol. 7, núm. 40, pp. 72-77. Texto disponible en

<http://www.avei.org/revista/mei40/2000-40-72.pdf> [Consulta: enero 14 de 2010].

García Aguilar, María Idalia. "Libros marcados con fuego", Emblemata: Revista aragonesa de emblemática, N° 13, pp. 271-300. Texto disponible en:

<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/25/7.Garcia.pdf> [Consulta: enero 14 de 2010].

Marcas de fuego de la Biblioteca José María Lafragua de la BUAP. Texto disponible en:

<http://www.marcasdefuego.buap.mx/> [Consulta: enero 18 de 2010].

23 de abril, día internacional del libro y del derecho de autor

NÉSTOR FERNANDO ENRÍQUEZ GAYTÁN
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

El eslabón más fuerte

de la cultura es sin duda el libro; desde que apareció resguarda el conocimiento de cada época y lo transmite de generación en generación; por ello desde hace 15 años se celebra el día del libro, aun a pesar de que las nuevas tecnologías de información y comunicación lo desplazan gradualmente. Ese día sirve también para reconocer la propiedad intelectual de los autores que con su ingenio y creatividad ennoblecen el saber humano.

En 1995, la Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) estableció el 23 de abril como día internacional del libro y del derecho de autor, con el apoyo de 80 países, y al año siguiente se celebró por primera vez. Para determinar la fecha se conside-

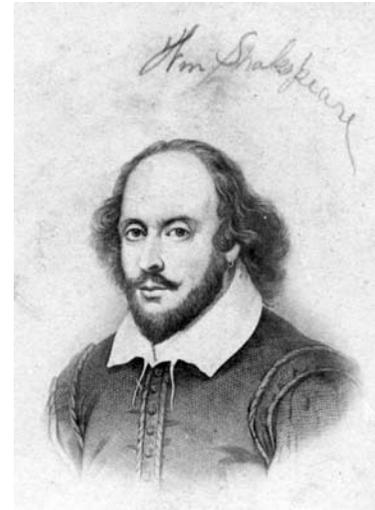


raron una curiosidad de la historia de la literatura y una tradición española.

Al examinar diferentes anales se encontró que el 23 de abril de 1616 murieron dos genios de la literatura universal, el máximo representante de la lengua y literatura españolas Miguel de Cervantes Saavedra, según el calendario gregoriano, y el gran dramaturgo inglés William Shakespeare, según el calendario juliano. También ese día y año falleció el cronista Garcilaso de la Vega.

El antecedente que dio origen al día del libro surgió en la ciudad española de Cataluña, donde el 23 de abril, según el santoral romano, recordaban a san Jorge, patrono de la cultura y el amor, por lo que se acostumbraba intercambiar un libro como símbolo acompañado de una rosa, imagen del amor a las personas queridas o estimadas. Esta tradición originó que los libreros organizaran actividades del 22 al 24 de abril a las que llamaban día del libro y la rosa, y rebajaban los precios de los volúmenes y obsequiaban a los compradores una rosa.

La idea de festejar oficialmente el día del libro fue del periodista, escritor y editor español Vicent Clavel Andrés (1888-1967), que se dedicó a fomentar y difundir el gusto por la lectura, y llevaba como estandarte a Don Quijote de la Mancha y a su autor. En 1923, Clavel propuso a la Cámara del Libro de Bar-



celona celebrar la fiesta del libro español en memoria de Cervantes. Su propuesta fue aceptada y en 1926 el rey Alfonso XIII firmó el decreto real para la festividad.

A partir de allí Clavel se dio a la tarea de que la celebración fuera considerada en todo el mundo; en 1926 unió la Cámara del Libro de Barcelona con la de Madrid y formaron el Comité Oficial del Libro con el objetivo de internacionalizar el festejo; el comité perdió fuerza, pero la Unión Internacional de Editores retomó la idea y la presentó a la UNESCO que aprobó y proclamó la celebración en su XXVIII Conferencia general.

El objetivo de la UNESCO al establecer el 23 de abril como día internacional del libro y del derecho de autor es que

En 1995, la Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) estableció el 23 de abril como día internacional del libro y del derecho de autor, con el apoyo de 80 países

una vez por año se dedique a destacar la importancia de los libros como vehículos del conocimiento, de la palabra escrita y de la creatividad del hombre; se fomente el placer de la lectura, el gusto por el libro y la protección de la propiedad intelectual, pues a pesar de que en varios países existen leyes que fomentan y facilitan la adquisición de libros y sus legislaturas velan por los derechos de autores y editores, la educación y la ciencia se ven desplazadas por las nuevas tecnologías de información, que en algunos casos también inciden en los derechos de la propiedad intelectual.

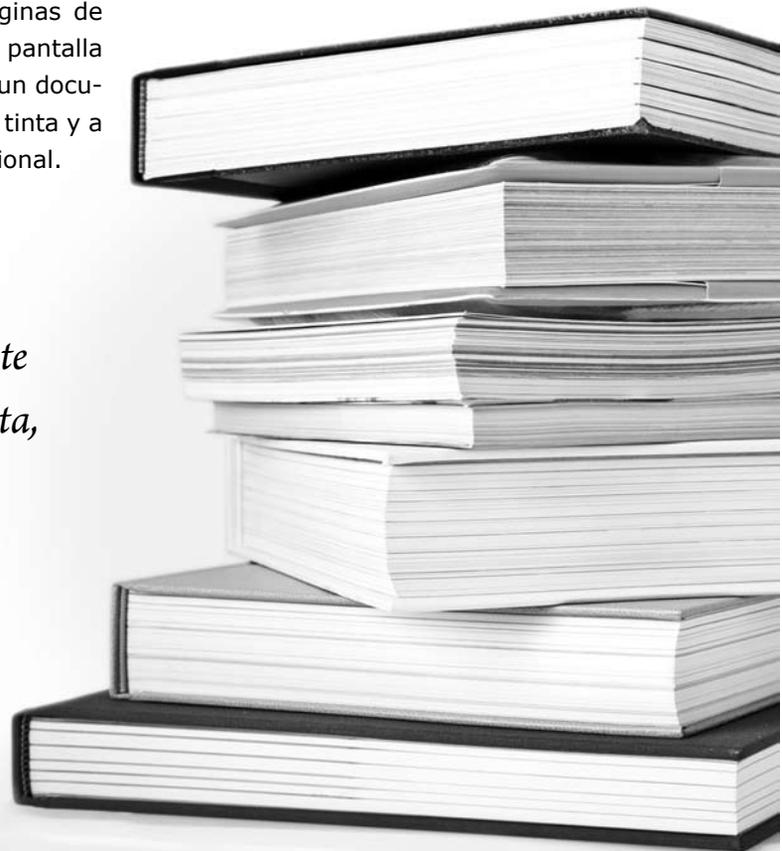
Aun así, el libro sigue como una gran fuente de sabiduría, conocimiento, entretenimiento y dispersión por ser un trascendental soporte informativo y comunicación de la cultura que, no obstante las nuevas tecnologías, llena las bibliotecas físicas, las colecciones particulares, y sobre todo un espacio junto a librerías, editores, escritores, bibliotecólogos, educadores, investigadores que trabajan diariamente con él. Es el primero en consultarse para una lectura recreativa y de dispersión, ya que resulta más cómodo leer en las páginas de un volumen impreso que en la pantalla de una computadora, ya que si un documento no es palpable ni huele a tinta y a papel no tiene el impacto tradicional.

*La idea de festejar oficialmente
el día del libro fue del periodista,
escritor y editor español
Vicent Clavel Andrés*

Actividades en pro de la cultura del libro, la lectura y los derechos de autor

La celebración consiste en realizar o retomar actividades de difusión a la lectura, a la cultura del libro y a la protección del derecho de autor; estas acciones son promocionadas por los comerciantes del libro, bibliotecarios, docentes y clubes de lectura.

Entre esas actividades podemos mencionar el movimiento *Libro libre*, que surgió para intensificar el hábito de la lectura, apoyado por escritores, editoriales, librerías y artistas, que tienen el interés de compartir el gusto y placer que sólo la lectura puede dar. Este movimiento consiste en dejar un libro en un lugar público para que la persona que lo encuentre pueda leerlo y después repita el procedimiento. Lo primero es conseguir un libro agradable, ameno y no muy grande; después declararlo libre y agregar una nota entre sus páginas para aclarar que ese volumen sólo permanecerá en propiedad de quien lo encuentre mientras lo lea, de preferencia no más de un mes. Escribir tam-



bién el correo electrónico de quien lo declara libre para que el nuevo lector se ponga en contacto y comente su opinión acerca del contenido del ejemplar que se deja libre el día siete de cada mes (porque se ha tomado la fecha de bautizo de Cervantes) en un lugar que pueda ser recogido rápidamente y no se dañe (una plaza, un autobús, una cafetería, etc.). El ideal es que el tomo pueda llegar lo más lejos posible y sea leído por muchas personas, que éstas compartan sus opiniones y, sobre todo, que se fomente la lectura.

Los grupos de libreros y editores comúnmente realizan ferias, en que hacen descuentos y promociones. Para amenizar las bibliotecas públicas y clubes de lectura realizan actividades de difusión al libro y la lectura: conferencias, presentación de documentos, foros de discusión, mesas redondas, cuenta cuentos, representaciones teatrales, maratonés de lectura, declamación de poesías, teatro guiñol, concursos de cartel, rifas de libros, el ya mencionado libro libre o diferentes cursos como bibliomanualidades, papiroflexia, reciclado de papel y elaboración de papel artesanal.

Aunado a la propuesta de la UNESCO para celebrar el día del libro, esta organización otorga a partir de 2001 un título de honor creado en 1996 llamado *Capital mundial del libro*, a la ciudad que muestre mayor calidad al fomento a la lectura, la industria editorial y difusión del libro. Ese título dura un año y los factores a considerar para designar al ganador son el compromiso del municipio y el país, el impacto del programa, la calidad y cantidad de actividades que se realicen, la calidad del proyecto y la cooperación de los organizadores: editores, libreros, escritores, bibliotecarios. Los encargados de seleccionar al ganador son la Unión Internacional de



Editores, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, y la Federación Internacional de Libreros. Este título lo han ganado Madrid, Alejandría, Nueva Delhi, Amberes, Montreal, Turín, Bogotá, Ámsterdam, Beirut sucesivamente; para 2010 la ciudad de Guadalajara, Jalisco fue candidata por su Feria internacional del Libro, sin embargo, fue superada por la ciudad de Liubliana, Eslovenia, que entregará el título a Buenos Aires, Argentina, designada capital mundial del libro para el 2011.

Aun cuando se realizan esas labores de difusión, no es necesario esperar a que llegue el 23 de abril para regalar, comprar o comenzar a leer, todos los días son buenos, pues como dijo Cervantes "No hay libro tan malo que no contenga algo bueno". La lectura no debe realizarse únicamente para adquirir conocimiento académico o disciplinario, pues fomenta la cultura, recrea y hace sentirse al lector más libre al sentir, creer, pensar, opinar y generar valores.

Muchas veces la gente pregunta ¿para que leer?, una cuestión que va



más allá de lo bueno o lo malo, de ser rico o pobre. Es un asunto meramente personal. Leer obviamente no va a hacer crecer nuestra cuenta de ahorros, tampoco nos va a dar en las manos lo que siempre hemos querido. Leer es un acto de autoconocimiento y placer, de enfrentarnos a lo desconocido, de apreciar ángulos de la vida que ni siquiera sospechábamos que existían.

La celebración y la cultura del libro en México

El festejo mundial en torno al libro es reconocido en México; no obstante,

existe una celebración más antigua en el país, establecida por decreto presidencial en octubre de 1979, que fijó el 12 de noviembre como día nacional del libro, fecha elegida para conmemorar el natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz.

El decreto establece que la Secretaría de Educación Pública concertará con la Cámara Nacional de Libreros y las empresas editoriales la realización de programas para dar mayor difusión al libro y reducir sus precios.

El carácter nacional de esta celebración obedece a una serie de certezas culturales, expresadas en el decreto presidencial: la educación dentro del proceso de desarrollo del país es prioritaria; que el Estado mexicano, en el ejercicio de la función educativa, debe fomentar y difundir actividades culturales y que para que se logre el objetivo de mejorar el desarrollo cultural es indispensable la promoción de la buena lectura.

A partir de ese documento tomó importancia la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, las ferias estatales y actividades municipales en torno al libro, la lectura y la protección al derecho de autor, además de programas aplicados en escuelas de nivel básico, impulsados por la SEP, como el rincón de lectura del sexenio anterior o el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura puesto en marcha en 2008.

El libro sigue como una gran fuente de sabiduría, conocimiento, entretenimiento y dispersión por ser un trascendental soporte informativo y comunicación de la cultura

Históricamente pueden mencionarse esfuerzos por el fomento del libro, como la cruzada por la alfabetización que puso en marcha José Vasconcelos en 1921, al impulsar la lectura y las bibliotecas como medios para fomentar la educación en todos los niveles sociales. Con este movimiento se logró reducir los costos de ejemplares, aumento de editoriales del país, y de bibliotecas y mejorar el nivel educativo.

En la mayoría de los países europeos hace un par de décadas que se aplican leyes de precio único del libro, en nuestro país esto es un tema que se ha trabajado desde un par de sexenios atrás y por conflictos políticos fue rechazado al gobierno anterior. Sin embargo, en el 2008 fue aprobada la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, resultado de las acciones de un grupo plural que ha generado un acuerdo ampliamente mayoritario entre editores, libreros, partidos políticos, artistas, escritores e intelectuales.

En cuanto a la protección del derecho de autor en México, existen varias instituciones públicas y civiles que trabajan para que se cumpla la Ley Federal del Derecho de Autor, como el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor y el Instituto Nacional del Derecho de Autor, que se encargan de velar por estas facultades en la producción editorial, y de cualquier forma de expresión en que se plasme un conocimiento original.

No obstante, según estas instituciones el comercio y reproducción ilícita de libros deja pérdidas de 300 mil millones de pesos anuales aproximadamente a la industria editorial, ya que de cada 10 libros que se venden en México sólo cuatro son adquiridos en comercios esta-



blecidos; y esta situación se agrava año con año debido a las facilidades que se presentan con la tecnología.

Cualquier reconocimiento y esfuerzo que se realice estará bien fundamentado pues son obvias sus funciones y condiciones dentro de la sociedad, por esto y muchas razones más te celebramos a ti, libro, y todos los bibliotecarios, documentalistas, archivistas, escritores, libreros, editores, bibliófilos y sobre todo los apasionados lectores, se congratulan de tu presencia e importancia que jamás será superada, pues parafraseando a Thomas Carlyle eres tú el amigo que jamás decepciona. ☺

Sitios recomendados:

Desclot, Miquel. "Leer para ser mejores", en *Revista Babar*. Disponible en: <http://revistababar.com/wp/?p=33>

Zaid, Gabriel. "La lectura como fracaso del sistema educativo", en *Letras Libres*, disponible en: <http://www.letraslibres.com/index.php?art=11611>

<http://www.leydellibro.org.mx/>

<http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php->

<http://www.bookcrossing-mexico.com/>

Primeros secuestros en San Luis Potosí

J. JESÚS JUÁREZ PÉREZ
FACULTAD DE DERECHO

Al investigar sobre asuntos de derecho constitucional relacionados con San Luis Potosí, revisé algunas fuentes bibliográficas y en una de ellas encontré un tema que, dada su actualidad, pensé que sería importante difundirlo. Me refiero a los primeros secuestros en nuestra ciudad.

Algunos sabíamos que la población del país había experimentado terribles épocas de delincuencia —sobre todo en los años siguientes a los movimientos armados de los siglos XIX y XX— y que el gobierno de la república trataba de combatir esos males con la suspensión de garantías individuales o la aplicación de

medidas dictatoriales. Sin embargo, San Luis casi siempre fue una entidad tranquila; por lo menos no hubo secuestros antes del año de 1868. Encontré datos sobre los tres primeros plagios: de los dos primeros hay poca información, pero del último hay suficiente.

Secuestros en otros estados

En los años que siguieron a la restauración de la república (1868 en adelante), la acosaron multitud de ladrones y salteadores (sobre todo en lugares populosos como la capital del país, Estado de México y Jalisco), debido a que mucha gente había quedado sin ocupación como consecuencia de las continuas

guerras en que se vio envuelta nuestra patria, y por otros problemas originados por el malestar general que casi siempre sigue a las grandes conmociones de los pueblos. Uno de los primeros en cometer plagio fue el jefe reaccionario José María Cobos —español de nacimiento—, luego siguieron otros guerrilleros con el pretexto de allegarse recursos y, por último, lo adoptaron también los ladrones y salteadores. Generalmente los principales delincuentes eran de nacionalidad española, y sus víctimas personas acaudaladas.

El gobierno procuró prevenir y castigar con severidad los delitos de robo con asalto y plagio, y presentó una iniciativa ante el Congreso de la Unión para suspender las garantías individuales que se regulaban en la primera parte de los artículos 13, y 19 al 21 de la Constitución Federal de 1857, según lo asienta Felipe Tena Ramírez.

Por medio de la circular del 12 de mayo de 1861, expedida por el presidente don Benito Juárez, y la ley del 3 de junio del mismo año aprobada por el Congreso de la Unión, se dictaron enérgicas medidas contra salteadores y plagiarios, motivadas precisamente por los delitos de Cobos y otros guerrilleros. Así lo informa J. Gerardo Garhdes.

En 1868 el Congreso de la Unión, a iniciativa del gobierno, emitió una ley que declaró vigentes las disposiciones contra los criminales detenidos in fraganti; y, respecto a los no aprehendidos así, se amplió el término de la averiguación sumaria a tres días, dentro de cuyo plazo los procesados podían presentar las pruebas y defensas. En medio de ese esfuerzo del gobierno de la república por contener los embates de los rebeldes y de los delincuentes, en San Luis Potosí empezaron los secuestros.

En San Luis

Desde la época virreinal y hasta 1868, no consta ninguna causa relativa a este delito en el archivo del Supremo Tribunal de Justicia.

Los datos que vamos a referir sobre los secuestros en esta ciudad fueron tomados fundamentalmente de las obras de Manuel Muro y Primo Feliciano Velásquez. Consultamos algunas otras fuentes bibliográficas para complementar ciertos puntos y obtener información sobre determinados personajes.

Primer caso. El primer plagio lo sufrió el médico José María Sousa el 21 de julio de 1868. Los delincuentes le solicitaron que fuera a visitar a un enfermo y cuando estaba en la casa donde supuestamente se encontraba el paciente, le exigieron dinero y alhajas por su libertad.

Segundo caso. No fue en el territorio del estado, sino en la jurisdicción del Real de Pinos, Zacatecas, en febrero de 1869, pero los secuestradores trajeron a Ignacio Machuca, la víctima, a nuestra ciudad, y lo escondieron en una huerta del barrio de Santiago del Río hasta que su hijo entregó a los bandidos tres mil pesos.

Tercer caso. Sucedió en septiembre de 1869, al capturar a don José María Tenorio, un anciano acaudalado que hacía poco tiempo se había avecindado en San Luis. El hecho causó honda preocupación en la sociedad potosina por las circunstancias que lo rodearon, porque se trataba de un hombre mayor que creyeron muerto a raíz de su desaparición, y por la personalidad de los delincuentes, hombres muy conocidos y bien relacionados, principalmente uno que pertenecía a una familia distinguida y era una persona de talento e instrucción.

El 10 de septiembre don José María fue a cobrar la renta de una casa de su propiedad en la 1ª Calle de la Sacristía —posteriormente 4ª de Morelos—. No encontró a los inquilinos pues el inmueble estaba cerrado. En el marco de la puerta vio a un hombre del pueblo a quien preguntó si era sirviente de la casa; el primero —que era uno de los cómplices— le contestó que no, que iba a cobrar a la criada unos zapatos pero que ella le había informado que la familia vivía ya en la calle del Cobre —después 7ª de Comonfort—.

El desconocido invitó a Tenorio a que fueran juntos al sitio en cuestión para cobrar sus respectivos créditos; él aceptó y ambos se dirigieron hacia la solitaria calle del Cobre donde fue sorprendido por los plagiarios que lo obligaron a subir a un coche viejo y sin número. Rodearon la ciudad por la margen derecha de la corriente seca de Tequisquiapan, Santiago y Tlaxcala, hasta la antigua garita de Tampico; siguieron luego por calles de El Montecillo, detrás de la iglesia, hasta llegar a la huerta, que era un solar del doctor Joaquín López Hermosa. Hicieron bajar del vehículo a la víctima, la metieron a un pozo y la dejaron al cuidado y vigilancia de una mujer.

Con la finalidad de desorientar a las autoridades y poder realizar su “trabajo” sin mayor peligro, el 11 de septiembre los secuestradores hicieron correr el rumor que a Tenorio lo llevaban por el camino de la Sierra de Barbosa. Este mismo día por la noche, la esposa de la víctima recibió una llamada; le exigían la entrega de 25 mil pesos por el rescate de su marido, en caso contrario su esposo moriría cinco días después. Con la más absoluta reserva, la señora entró en arreglos con los rufianes respecto del plazo y convino que les daría el dinero el día 20 del mismo mes.

Carlos Tovar, gobernador del estado, sospechaba lo que sucedía y giró órdenes a las autoridades para que averiguaran la causa de la desaparición de José María y si fuera resultado de un delito —como se temía— persiguieran sin descanso a los autores hasta lograr su aprehensión y recibieran el castigo que fijaban las leyes. En la población, especialmente entre las mujeres que vendían verduras en la plaza, se hablaba que el anciano había sido plagiado y mencionaban los nombres de los criminales; cinco o seis de éstos andaban gran parte del día por la plaza principal, como era su costumbre; la autoridad los vigilaba, pero ellos no se comportaban de manera sospechosa.

La señora Tenorio había recibido una carta de su esposo; le pedía que viera al destacado comerciante Mayor de la Parra, para que se encargara de conseguir el dinero. Ella inmediatamente sostuvo una entrevista con ese señor, quien convocó a una junta de hombres de negocios y propietarios pudientes para comunicarles los pormenores del secuestro y la exigencia del rescate; solicitó su cooperación y les aseguró que les regresarían sus aportaciones cuando la víctima estuviera en libertad. Inmediatamente se suscribieron todos y, al día siguiente varios corredores andaban cambiando plata por oro, porque los criminales querían que las monedas fueran de este metal.

Ante la incertidumbre de la suerte del plagiado, el gobernador fue a ver a la señora para pedirle pormenores de su esposo, de los delincuentes y de las exigencias de éstos. Ella le dijo que sabía donde tenían oculto a su marido, pero que no podía darle más información porque había dos hombres que lo custodiaban y estaban dispuestos a matarlo en el momento que supieran que se había detenido a alguno de sus compañeros.

Para el día 18 de septiembre la familia ya contaba con más de 20 mil pesos en monedas de oro; la cantidad de 25 mil se completarían con 4 mil y pico que un señor de nombre Juan Oropeza aportaría. En tanto se completaba la cantidad solicitada por los delincuentes, se les enviaron 6 mil pesos a cuenta. La idea era entregar la cantidad total del rescate un día antes de que se venciera el plazo. Afortunadamente, se presentó un sastre (compañero de oficio de uno de los plagiarios) a la casa del jefe político e informó cuál era el lugar donde estaba Tenorio y los nombres de sus cómplices. La autoridad ordenó la inmediata aprehensión de los delincuentes y sus representantes, y sacar del pozo a Tenorio; lo trajeron a la ciudad y a la mujer que lo cuidaba. Los hombres que habían tenido el mismo encargo, habían desaparecido.

El jefe político procedió a formar el juicio respectivo, con arreglo a la Ley General de Salteadores y Plagiarios. Al día siguiente, realizó otras aprehensiones, pero sólo fueron detenidos Pedro Llanas, Juan Diez, Bibiano Espinosa y la mujer que estaba en la huerta, los demás quedaron en libertad. Dentro del término de 72 horas fijado por la ley, los tres delincuentes fueron juzgados y sentenciados a muerte. Sus defensores solicitaron la gracia del indulto, único recurso al que podían apelar. Reunida la cámara a altas horas de la noche del día 22 (de septiembre), concedió la gracia pedida justamente en el momento en que ya estaban formando el cuadro de soldados para fusilar a los criminales.

El indulto decretado ocasionó gran disgusto en todas las clases de la sociedad, que ya habían consentido la muerte de los reos, y una multitud de curiosos esperaba la salida de éstos rumbo al patíbulo, con el fin de presenciar la aplica-

ción de la pena. A la hora en que debían de salir los criminales para el lugar del suplicio, empezó a circular la noticia de que la ejecución ya no se verificaría; al poco rato, la fuerza armada desfiló rumbo a su cuartel. La gente se retiró murmurando contra el gobierno por su decisión de abolir el castigo; pocas horas después cundió el disgusto entre las clases acomodadas. Los españoles Larrañeta y Antonio Pérez, que habían logrado fugarse, fueron aprehendidos en El Terrero, comunidad perteneciente a Soledad, por tropas de los pronunciados bustamantistas que mandaba el coronel Blas Mayagoitia. Este jefe los mandó fusilar y envió los cadáveres al titular del ejecutivo, como para probar que hacían más justicia los rebeldes que el gobierno establecido. Les recogió a los españoles delincuentes 200 onzas de oro, cuya cantidad le envió también al gobernador, quien ordenaría que se le entregara a José María Tenorio. El 23 de septiembre de 1869, el señor Carlos Tovar mandó publicar el decreto de indulto y, dentro de las dos horas siguientes presentó su renuncia como gobernador y adujo falta de apoyo de la ciudadanía a quien debía su cargo; por el momento no le fue aceptada. ☞

Lecturas recomendadas:

- Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México. 1808-1978*, México, Porrúa, 1978.
- J. Gerardo Garhdez. *Presidentes de México y gobernadores de San Luis Potosí, 1991*. (nota: falta el nombre de la casa editora).
- Muro, Manuel. *Historia de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 1973*. (falta nombre de la editora o de la institución que lo mandó editar).
- Velázquez, Primo Feliciano. *Historia de San Luis Potosí, San Luis Potosí*, Archivo Histórico del Estado/Academia de Historia Potosina, 1982.



La vida en paz

CARLOS PALAU TRUJILLO
MAESTRO EN RETIRO
cpt_68@hotmail.com

Al amanecer, Melitón se da un regaderazo con agua bien caliente, se afeita con rastrillo, brocha y jabón, después lava, esencia de naranja para “oler” todo el día, según dice él. Se viste con uno de los dos trajes que guarda en su ropero de madera de cedro que compró allá por los años sesentas “cuando los fabricaban de madera buena, no como ahora que son de vil aglomerado que duran un santiamén”. De sus camisas de manga larga —tiene tres— dos son blancas como la nieve, otra de vivos colores, la adquirió en Veracruz cuando realizó su viaje de luna de miel, la usa algunos domingos de verano y otoño, cuando amerita la ocasión. La única corbata que guarda celosamente dentro de la cajita donde venía envuelta, la mercó en 1976, para una velada muy especial. Al llegar el invierno suele ponerse, bajo cualquiera de sus dos camisas blancas de manga larga, una camiseta de algodón cien por cien, zurcida con hilo bueno que su esposa realizó “con amor”, como suele recordar. Del resto de su indumentaria mejor no decir.



Por la mañana exprime cinco naranjas, vierte el jugo en el único vaso de vidrio que sobrevivió a todos los que una vez poblaban la alacena donde guarda la loza después de lavarla con esmero y dedicación, cubre el recipiente con una servilleta de papel celosamente "con el fin de preservar la biosfera"; sale a la esquina frente a su casa, ahí permanece dos o tres horas, voltea para un lado, voltea para el otro, levanta su rostro para observar el vuelo ágil, coordinado, de una parvada de palomas que todos los días y a la misma hora pasa por su hogar. Cansado por estar de pie largo rato, atraviesa la calle, abre la puerta de su vivienda, entra, prepara un frugal desayuno, se sienta a la mesa, lee el periódico, da pequeños sorbos al jugo que preparó antes de salir; se levanta y se dirige a un viejo sillón, enciende la televisión, así, frente al aparato pasa "horas enteras", dormita, vuelve a despertar, es hora de comer, abre una lata de sopa, otra de atún o de pollo, calienta el contenido en una pequeña parrilla eléctrica, come, duerme su siesta, despierta alrededor de las seis de la tarde, la misma rutina de siempre. Sale a dar un paseo alrededor de la manzana, regresa y se apoltrona de nuevo en el viejo sillón, coloca un disco compacto en la radiograbadora que su hijo le regaló en Navidad, escucha jazz, pero prefiere el blues, B.B. King para él no tiene igual, más tarde, lee durante 40 minutos algún libro de autor reconocido por la gente de buen leer; un poco antes de dormir, escucha las noticias por televisión, entre

tanto, saborea un té de manzanilla que acompaña una rebanada de pan tostado y mermelada de fresa para darle sabor; va a la cama alrededor de las diez y media de la noche, para despertar al día siguiente a las cinco de la mañana, repite la misma rutina del día anterior.

En ocasiones se siente triste, otras, optimista. Periódicamente hace un balance de su vida y se dice así mismo "Qué le puedo pedir a la vida si no me falta qué comer, la casa donde habito es de mi propiedad, puedo pagar la luz, el agua y el cabledón. De las cadenas de las pasiones me ha liberado la edad, como bien lo dijo Sófocles, el de la tragedia griega, hace 2 mil 500 años; no me preocupo por eso ¡qué va!. Es verdad, los deleites de juventud me han abandonado, pero ahora cuento con otras formas de pasarla bien, un whisky a solas, una buena película en televisión, repasar El Quijote, escuchar un blues o un buen jazz, platicar con mi vecino ¿qué más puedo pedir? Un día la muerte llegará, no me acongojaré, será bienvenida como todo lo que ha llegado a mí".

Juzgue cada quien la vida del buen Melitón, aunque no es correcto, juzgar al otro sin causa y razón, pues cada quien vive su vida de acuerdo con su naturaleza siempre y cuando respete a los demás, pues todo esto, como dijo Spinoza, es manifestación de Dios. ☺

Beneficios del Sol

LANDY KAREL SAHAGÚN SÁNCHEZ
FACULTAD DE MEDICINA
landyk06@hotmail.com

Existen enfermedades que son causadas por exposición solar como melasma (paño), dermatitis hipocromiante (manchitas blancas en mejillas), urticaria (ronchas) y la más temida: cáncer de piel. De tal manera que pensamos que el Sol se ha convertido en nuestro enemigo número uno; no obstante, también mejora múltiples padecimientos de la piel.

El Sol es una mezcla de luz ultravioleta, luz visible y radiación infrarroja. Según sus longitudes de onda, que son medidas en nanómetros (nm), la luz ultravioleta se divide en tres partes:



UVC (100-290 nm), UVB (290-320 nm) y UVA (320-400 nm). La longitud de onda más corta (UVC) no llega a la superficie de la tierra por la filtración de la capa de ozono. La UVB produce la reacción eritematosa, es decir, la coloración roja de la piel después de asolearnos. La UVA es hasta cien veces menos efectiva para producir inflamación, pero penetra las capas inferiores de la piel y es capaz de causar reacciones químicas favorables en algunas enfermedades cutáneas, además puede emplearse en combinación con medicamentos sistémicos que responden con luz, llamados psoralenos, para incrementar su poder terapéutico.

Los baños solares son tratamientos útiles para algunas enfermedades de la

piel, quienes las padecen pueden tomar el sol incluso en su casa, sin embargo, la emisión de la radiación solar varía considerablemente según las condiciones climáticas, hora del día y estación del año, lo que limita su efectividad. Para remediarlo se han creado tratamientos controlados que emiten luz ultravioleta.

La fototerapia y la fotoféresis extracorpórea son dos modalidades terapéuticas en que se emplea la luz ultravioleta para enfermedades como psoriasis (padecimiento crónico que se caracteriza por escamas y piel gruesa en áreas extensas de la piel), vitiligo (manchas completamente blancas), linfoma cutáneo de células T (cáncer de células de la sangre que se alojan en la piel), derma-

*El Sol es una mezcla de luz ultravioleta,
luz visible y radiación infrarroja*



titis atópica (resequedad extrema de la piel sobre todo en niños), entre muchas otras. El mecanismo de la radiación ultravioleta por el que se obtiene mejoría no está claramente conocido, se sabe que participa en la disminución del ácido desoxirribonucleico (ADN), por lo que en enfermedades como la psoriasis, se presenta una división acelerada de las células de la piel (queratinocitos), y se ha demostrado científicamente mejoría cutánea, aumento en la calidad de vida de los pacientes y disminución en recaídas. Por otro lado, también se conocen efectos reguladores de las defensas, que son responsables del alivio de otras enfermedades.

El equipo de fototerapia consta de una cámara cerrada con 48 lámparas que emiten luz UVB y UVA. Conforme el tipo de enfermedad, se selecciona la luz ultravioleta, inicia a una baja dosis y progresivamente se incrementa, igual que el tiempo de exposición, hasta lograr enrojecer levemente la piel. Los pacientes ingresan a la cámara dos a tres veces por semana durante un par de meses, y son valorados por medio de control fotográfico, comparando las imágenes antes y después de recibir el tratamiento. En el caso de la fototerapia con luz UVA se puede añadir unos medicamentos sistémicos que aumentan la reacción a la luz llamados psoralenos, capaces de activar-

Los baños solares son tratamientos útiles para algunas enfermedades de la piel

se cuando reciben radiación ultravioleta, se unen al ADN y le provocan fracturas y disminución.

Otra modalidad muy interesante que también utiliza la luz para curar es la fotoféresis extracorpórea, aprobada en 1992 por la Food Drug Administration (FDA) en Estados Unidos para tratar linfomas cutáneos de células T (cáncer de células de sangre que se alojan en la piel).

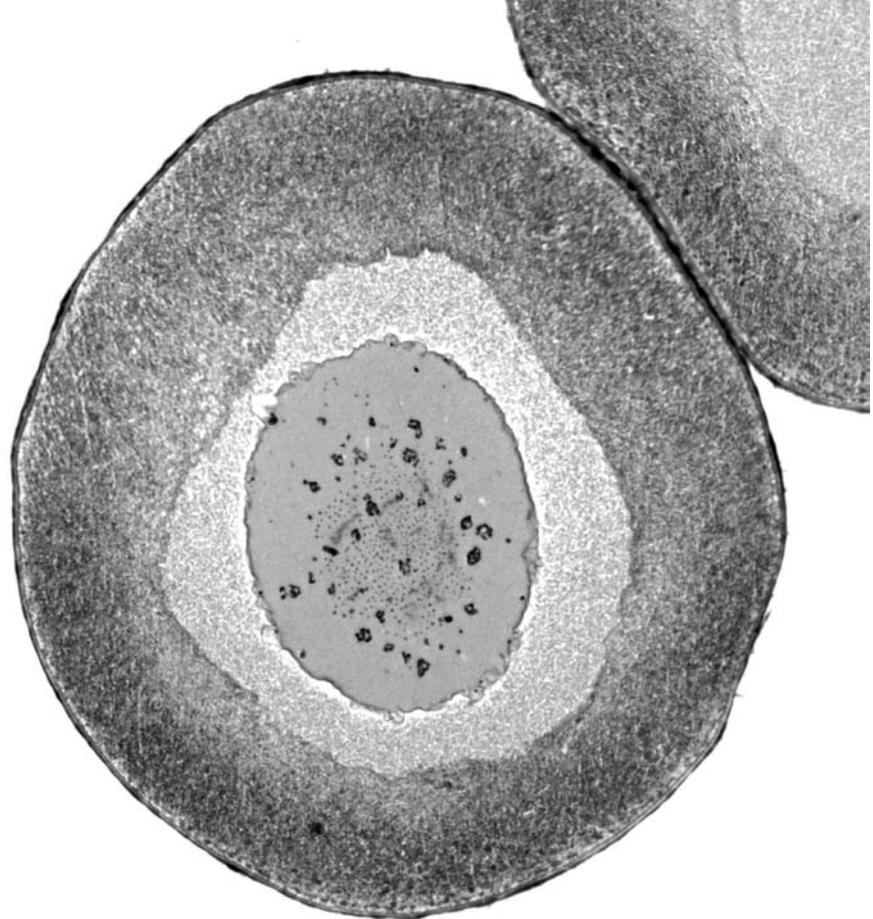
El tratamiento consiste en obtener sangre de un brazo del paciente por medio de un catéter, después, la sangre se separa en glóbulos rojos, suero y células malignas; únicamente éstas reciben la luz ultravioleta en combinación con el psoraleno, pero fuera del cuerpo, y en el mismo momento se regresan los glóbulos rojos y el suero al paciente, de tal manera que es un tratamiento seguro y específico. Esta terapia fue utilizada por primera vez en 1987 para tratar linfomas cutáneos, y se logró mejoría en más de 70 por ciento de los pacientes, aumento en la calidad de vida y una sobrevivencia mayor a 10 años. Ahora la fotoféresis extra-

corpórea se emplea en pacientes con esclerosis sistémica (engrosamiento de la piel y de órganos internos), enfermedad injerto vs huésped (pacientes que son trasplantados de médula ósea y reaccionan en contra de su propio cuerpo), rechazo de trasplantes de riñones, hígado, pulmones y corazón. En países de primer mundo es considerada una terapia segura, prometedora y con efectos benéficos.

Conclusión

Si bien es cierto que el Sol provoca enfermedades en la piel cuando se expone exageradamente, también es verdad que ha contribuido por sus propiedades terapéuticas a crear sistemas controlados capaces de emitir radiación ultravioleta benéfica; cuando se emplea en ciertas enfermedades cutáneas puede lograr mejoría e incremento de la calidad de vida de los pacientes. Efecto contrario ocurre con las cámaras de bronceado, que emiten una radiación ultravioleta no controlada, no segura, y en pieles que no están enfermas promueven el envejecimiento temprano de la piel y en el peor de los casos, el cáncer más maligno conocido como melanoma. ◀





El receptor arilo, enigma de la evolución y mediador de efectos tóxicos

OCTAVIO GASPAR RAMÍREZ
FRANCISCO J. PÉREZ VÁZQUEZ
FACULTAD DE MEDICINA
IVÁN NELINHO PÉREZ MALDONADO
UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA
ivan.perez@uaslp.mx

Dioxinas, dibenzofuranos, bifenilos policlorados, hidrocarburos aromáticos policíclicos y especialmente la 2,3,7,8-tetraclorodibenzo-p-dioxina (TCDD) han generado un enorme interés y preocupación desde el incidente industrial que se registró a mediados de la década de 1970 en Seveso, población italiana donde funcionaba una fábrica de sustancias químicas que producía triclorofenol, utilizado para la elaboración de bactericidas y fungicidas.

El 10 de julio de 1976 estalló allí un tanque de reacción y generó una nube cargada con la poderosa sustancia tóxica TCDD que se esparció sobre mil 810 hectáreas. Aunque en las horas inmediatas al accidente no se apreciaron signos visua-

les de contaminación, a los tres días se observó que habían muerto algunos animales pequeños (conejos, pájaros y aves de corral). Más tarde fueron evidentes los efectos en humanos: enfermedades del hígado, abortos, deformaciones en recién nacidos, patologías dérmicas inflamatorias, cloracné (rara enfermedad de la piel semejante al acné) y una incidencia importante de cáncer.

Aunque antes del de Seveso ya habían existido dramáticos casos de contaminación en otros países, a raíz de éste se realizaron numerosas investigaciones sobre los efectos en la salud producidos por la exposición a contaminantes ambientales. En la búsqueda de los mecanismos moleculares implicados en la toxicidad de esas sustancias, identificaron un gen involucrado en los múltiples efectos observados en la citada población de Italia.

Puesto que el gen expresa una proteína receptora para compuestos con estructuras químicas similares a las dioxinas (compuestos tipo dioxina) se le llamó 'el receptor de hidrocarburos arilo' (AhR), que se localiza en el citoplasma celular. Según estudios filogenéticos el receptor es una proteína conservada a través de la evolución, ubicada en el organismo e identificada en mamíferos, anfibios, reptiles y pájaros. Comprobado

en animales de estudio, la activación del AhR por compuestos tipo dioxina ocasiona daño al hígado, involución del timo, supresión inmune, cloracné, hiperplasia epitelial, teratogénesis (malformaciones anatómicas) y tumores.

Una interrogante sobre el AhR es ¿por qué está presente en los seres vivos y cuál es su verdadera función biológica? El AhR está implicado en una respuesta adaptativa al metabolismo de aquellos compuestos que, al igual que las dioxinas, sus vidas medias son de años, de modo que el AhR al contacto con estos compuestos induce la expresión de genes que participan en su metabolismo y aceleran su eliminación, tal es el caso de los citocromos p450.

Al parecer AhR es funcional sólo si es activado por compuestos exógenos (es decir compuestos que no se encuentran de forma natural en organismos vivos), hasta el momento no se tiene conocimiento de un compuesto endógeno que tenga la capacidad de activar este receptor. Experimentos con crías de ra-

el receptor es una proteína conservada a través de la evolución, ubicada en el organismo e identificada en mamíferos, anfibios, reptiles y pájaros

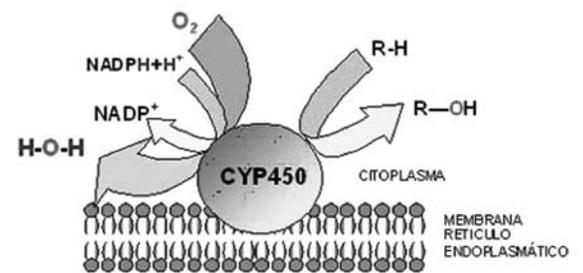


tones que se les ha anulado el gen AhR muestran que son resistentes a los efectos por dioxinas, pero presentan anomalías en el desarrollo y funciones de órganos; esto indica que el AhR no es sólo un activador del metabolismo de xenobióticos, también está involucrado en múltiples funciones celulares, al respecto se ha descrito al AhR como factor de transcripción que activa una batería de genes y participan especialmente en la diferenciación y proliferación de células y en sus funciones intrínsecas.

Algunos genes que son regulados por el AhR han sido identificados en células del sistema inmune. Existe evidencia considerable que AhR juega un papel importante en las funciones inmunológicas. La exposición a TCDD conduce a una profunda supresión de la respuesta inmune y favorece una mayor susceptibilidad a enfermedades infecciosas. Pero en contraste con la supresión de la respuesta inmune, los estudios más recientes han dejado claro que el AhR desem-

peña un papel importante en exacerbar la respuesta inmunológica y ocasiona fenómenos de tipo inflamatorio; en humanos se ha comprobado que AhR media la diferenciación y funcionamiento de linfocitos Th17, que están involucrados en patologías inflamatorias como la artritis reumatoide. Incluso se ha identificado que este receptor está sobreexpresado en tejido sinovial de pacientes que padecen artritis reumatoide.

Hasta el momento no está claro qué determina la función que AhR tiene en suprimir o exacerbar la respuesta inmu-



Citocromos p450.

El AhR está implicado en una respuesta adaptativa al metabolismo de aquellos compuestos que, al igual que las dioxinas, sus vidas medias son de años, de modo que el AhR al contacto con estos compuestos induce la expresión de genes que participan en su metabolismo y aceleran su eliminación, tal es el caso de los citocromos p450



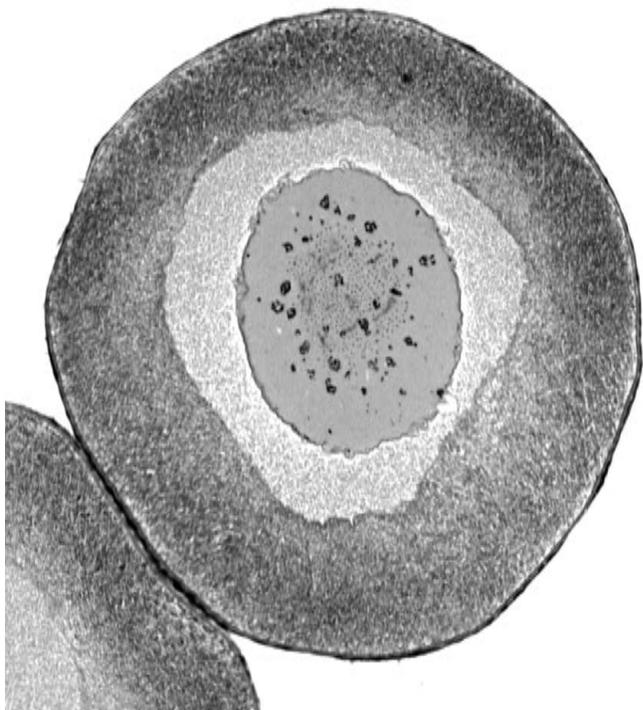
ne; sin embargo, estas investigaciones muestran evidencia de que podría ser el *link* entre contaminación y enfermedades autoinmunes. Estudios epidemiológicos muestran que la incidencia mundial de estos padecimientos y alérgicas se ha incrementado en las últimas décadas y que la exposición crónica a contaminantes orgánicos, entre ellos los tipo dioxina, contribuyen de forma importante a este fenómeno.

Por otro lado, nuevas investigaciones han postulado que AhR es un oncogén implicado en el desarrollo de cáncer en diferentes regiones anatómicas: pulmón, estómago, colon, mama, testículo, útero y ovario. Esta actividad queda evidente en ratones transgénicos que sobreexpresan AhR, y desarrollan tumores espontáneamente; los que carecen de este receptor son resistentes a los efectos de los carcinogénicos. Un trabajo realizado en biopsias de diferentes regiones anatómicas de pacientes con cáncer concluye que además de que AhR está altamente expresado, existe un gen que se encuentra hipermetilado y por lo tanto inactivo, es el represor de receptor arilo (AHRR) y tiene como función suprimir la actividad tumorigénica del AhR. De hecho se ha demostrado que cuando

se suprime el gen AHRR, las células adquieren características tumorales.

AhR se ha propuesto como un blanco de investigación terapéutica contra enfermedades autoinmunes y cáncer. Y dentro del campo de la toxicología el receptor arilo ha tomado peso importante, pues los compuestos tipo dioxina se encuentran distribuidos en nuestro medio ambiente como producto de procesos industriales o subproductos no deseados que resultan de la combustión incompleta de materia orgánica.

Se han identificado 419 compuestos tipo dioxina distribuidos en diversas matrices ambientales. Estos contaminantes han afectado a seres humanos en el sistema endócrino, reproductivo e inmunológico, según la Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades. Debido a esto, es necesario dar refuerzos a la toxicología ambiental que tiene como fin reducir el nivel de exposición a contaminantes que constituyen un riesgo a la salud y prevenir el desarrollo de enfermedades por contaminantes. ☞



Lecturas recomendadas:

- LHahn M.E. y cols. "Molecular evolution of two vertebrate aryl hydrocarbon (dioxin) receptors (AHR1 and AHR2) and the PAS family", *Proc Natl Acad Sci, USA*, 1997.
- Scheter, A. y cols. "Dioxins: an overview", *Environmental Research*, 2006.
- Stevens, E.A, J.D. Mezrich, y C.A.Bradfield. "The aryl hydrocarbon receptor: a perspective on potential roles in the immune system", *Immunology*, 2009.
- Zudaire, E. y cols. "The aryl hydrocarbon receptor repressor is a putative tumor suppressor gene in multiple human cancers", *The Journal of Clinical Investigation*, 2008.

Sitio:

<http://www.proteccioncivil-andalucia.org/Documentos/Seveso.htm>



La necesaria articulación entre lo científico y lo social

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ BECERRA
LYA ADLIH OROS MÉNDEZ
UNIDAD ACADÉMICA
MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA
juanmtzb2004@yahoo.com.mx

En el ámbito de la educación superior en México es común encontrar que a la investigación social se considere una actividad que genera pocos dividendos económicos, que no es productiva y que muchas veces no contribuye a la solución de problemas concretos sino únicamente a su análisis descriptivo.

Al respecto conviene retomar a Mario Bunge, quien en su obra *La ciencia. Su método y su filosofía*, expone:

...la investigación científica no se limita a los hechos observados: los científicos exprimen la realidad a fin de ir más allá de las apariencias; rechazan el grueso de los hechos percibidos, por ser un montón de accidentes, seleccionan los que consideran que son relevantes, controlan los hechos y, en lo posible, los reproducen...

Por tanto, la investigación científica de cuestiones sociales consiste en identificar un problema teórico o empírico que merezca la atención del individuo capacitado como investigador, para generar nuevo conocimiento y una mayor comprensión de la realidad a través del uso cuantitativo y cualitativo de las herramientas metodológicas.

Por eso la investigación busca, a través de un proceso complejo, la reconfiguración explicativa de la realidad a partir de una selección subjetiva de datos y sucesos cronológicamente ordenados, que permitan explicar una situación específica.

En una excelente investigación titulada "La formación de investigadores en México", publicada en el año 2004 en la



revista *Perfiles Latinoamericanos*, Luis Arturo Rivas Tovar señala que la ciencia en México está condicionada por una baja inversión pública, poca participación de recursos privados y un sistema universitario que si bien es dominado por las ciencias sociales, se encuentra muy desequilibrado y con una fuerte orientación a la docencia, en que el problema no se reduce al sesgo ideológico en la enseñanza y la investigación, sino que se refleja en la falta de actualización académica y bibliográfica de la que parten sus posturas y conocimientos.

La problemática sentada por ese tránsito de ser docente a investigador,

La investigación científica de cuestiones sociales consiste en identificar un problema teórico o empírico que merezca la atención del individuo capacitado como investigador, para generar nuevo conocimiento



jerarquización y selección de temáticas prioritarias, es decir, datos básicos para sustentar y justificar la investigación.

En el año 2010, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en un informe titulado *OECD Reviews of innovation policy México*, propuso que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) se convirtiera en una secretaria del Estado mexicano y sugirió una división de la estructura administrativa de la Secretaría de Educación Pública, y aludía a su vez una transformación estratégica en la estructura y organización del Sistema Nacional de Investigadores, dado que aunque se han incrementado sus integrantes, la productividad per cápita ha disminuido.

no es cosa menor, se trata de un proceso complejo que influye en los alcances científicos de las instituciones de educación superior.

Lo anterior es el contexto de la investigación; en el pasado poco se vinculó el conocimiento del académico con las necesidades de la población, de la comunidad, de la región. El principal problema científico para la investigación social consiste en la recolección, construcción y sistematización de fuentes documentales, visuales, digitales, etcétera, para la

Como el Conacyt es la principal fuente de recursos para realizar investigación en México, la observación no queda inmune a las exigencias propias de una dinámica competitiva en que contrastan las necesidades empíricas con las teórico-conceptuales de la ciencia, es decir, las problemáticas de los individuos demandan de forma inmediata que los investigadores orienten sus trabajos a la solución de problemas concretos, pero también deben generar conocimiento a través de nuevas teorías y conceptos para el mejor entendimiento de una realidad compleja.

Las universidades públicas en México están llamadas a ser el espacio de reflexión y análisis crítico de la realidad local a través de investigaciones de origen multidisciplinario y transdisciplinario

La incorporación de posgrados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de Conacyt ha constituido un mecanismo de las instituciones de educación superior para el incremento endógeno y exógeno de la calidad académica y administrativa en la formación de nuevos profesionistas con orientación a la investigación, porque al quedar sujetos a evaluación de pares y terceros, se fuerza una mayor competitividad cualitativa y cuantitativa, que se espera repercuta en los estándares de excelencia de la educación en el país.

Al respecto, el doctor Oscar Fernando Contreras Montellano (Premio Nacional de Economía, UNAM 1998) en su artículo "Las ciencias sociales y la vida real", publicado en la revista *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, señaló que en la investigación lo que se debe premiar es la creatividad, la originalidad y el rigor intelectual, y castigar en el mismo tenor la pereza, la inconsistencia y la charlatanería.

Las universidades públicas en México están llamadas a ser el espacio de re-



flexión y análisis crítico de la realidad local a través de investigaciones de origen multidisciplinario y transdisciplinario, en que confluyan no sólo las distintas visiones del mundo, sino una articulación sistémica de los argumentos teóricos y metodológicos, y de una constante vinculación con los actores de la sociedad civil, del gobierno y del ámbito privado.

Por tanto, será necesario el desarrollo de un debate crítico y de altura, que deje de lado la mezquindad de las posturas simplistas y vagas, y dé lugar a los diálogos complejos y exhaustivos, en que el conocimiento sea el argumento, la razón el arma, y el trabajo la vena medular de cualquiera que se diga investigador. ☞

Lecturas recomendadas:

Bunge, Mario. *La ciencia. Su método y su filosofía*, Nueva Imagen, 2002.

Contreras Montellano, Oscar Fernando. "Las ciencias sociales y la vida real", *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, vol. II, núm. 4. pp. 1996.

Rivas Tovar, Luis Arturo. "La formación de investigadores en México", *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 25, 2004.

Sitio:

http://www.oecd.org/document/27/0,3343,en_2649_34273_43822619_1_1_1_1,00&&enUSS_01DBC.html





Patentabilidad de la materia viva en el derecho mexicano

CARLOS ERNESTO ARCUDIA HERNÁNDEZ
MIREYA CAYETANO CRUZ
UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA

A través de la historia, el ser humano ha manipulado a otros seres vivos de una manera consciente o inconsciente en busca de un beneficio. Por ejemplo, la domesticación y crianza de los animales, la producción de vino, cerveza, queso y yogur son producto de la biotecnología, aunque el hombre no haya reconocido este término sino hasta hace poco tiempo. Esta alteración de la vida se ha hecho sin tocar la esencia de los seres vivos, su parte genética.

Ahora bien, como expresa M. Becerra Ramírez, gracias a la ingeniería genética o biotecnología, el hombre se sirve de las técnicas de ADN recombinante para mejorar a los seres vivos, con miras a su utilización. Actualmente, mediante

la biotecnología se obtienen importantes beneficios como nuevas medicinas que combaten el cáncer, el SIDA, y se desarrolla la ganadería y la agricultura.

La apropiación de los recursos genéticos, y la generación de la tecnología necesaria para extraerlos y explotarlos es una batalla que libran los países desarrollados contra los que están en vías de desarrollo, pero sus intereses son claramente opuestos.

Las naciones del primer mundo quieren expandir y reforzar los sistemas legales de protección a las invenciones biotecnológicas. Su meta es proteger las cuantiosas inversiones que realizan en investigación y desarrollo con objeto de mantenerse en la carrera por el control de la biotecnología. La cuestión principal es el aspecto intelectual de las formas de vida. En otras palabras, la herramienta que permite encontrar nuevas —y sorprendentes— vías de explotación de la naturaleza.

Por otro lado, los países subdesarrollados poseen la mayoría de los recursos genéticos disponibles en el mundo. Sin embargo, carecen de los capitales financiero y tecnológico para tomar ventaja de sus grandes riquezas naturales. Los principales cultivos alimenticios, los fármacos y otros productos dependen de los depósitos de genoma de estas naciones. Las grandes empresas de los países desarrollados se han beneficiado de esta riqueza gracias al principio de "libre acceso a los recursos genéticos". Los agricultores tradicionales han contribuido por generaciones a preservar especies y a mejorar su rendimiento en un proceso de innovación invisible, informal y colectivo. Este procedimiento ha contribuido a contrarrestar las tendencias hacia la uniformidad y el monocultivo —promovidas por los países desarrollados— que



han erosionado la diversidad genética. Ahora bien, coincidimos con el autor C. Correa, en que esta clase de innovación no encaja en los conceptos y requerimientos de los sistemas de propiedad industrial, basados en la novedad y la actividad inventiva.

La situación de asimetría en el sector biotecnológico, particularmente en cuanto a la capacidad para generar y comercializar innovaciones, coloca a los países en desarrollo —como México— en una situación ambivalente. La biotecnología puede beneficiarlos en múltiples aspectos, pero también afectarlos negativamente, debido al ensanchamiento de la brecha científico-tecnológica, la pérdida de mercados por sustitución de productos de exportación tradicionales, la erosión de la diversidad genética, la concentración a favor de grandes productores entre otras causas, y la pérdida de control sobre los propios recursos genéticos.

Esta panorámica tiene una traducción en términos jurídicos un tanto alambicada, que dificulta comprenderla aun para los expertos en materia de propiedad industrial.



Las patentes biotecnológicas en la legislación mexicana

En este contexto de vertiginosa evolución de la biotecnología, México se comprometió en el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) y en los Acuerdos sobre los Aspectos de Propiedad Industrial Relacionados con el Comercio (ADPIC) a otorgar protección en todos los campos de patentes por todas las invenciones —ya sean de productos o de procedimientos— en todos los campos de la tecnología. Ambos instrumentos establecen que se podrá excluir de la patentabilidad a las razas animales y las variedades vegetales.

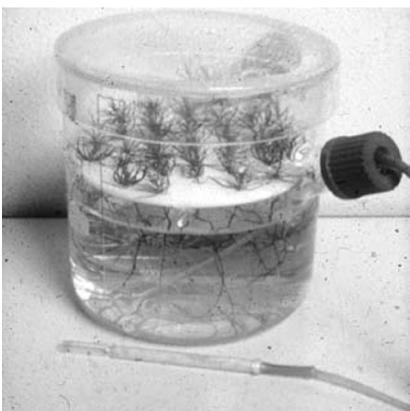
El artículo 22 de la Ley de la Propiedad Industrial de México establece —con una redacción un tanto confusa— la posibilidad de concesión de patentes relacionadas con productos de materia viva. No obstante, el artículo 16 prohíbe la patentabilidad de procesos esencialmente biológicos para la producción, reproducción y propagación de plantas y animales; el material biológico y genético como se encuentra en la naturaleza; las razas animales; el cuerpo humano y las partes vivas que lo componen, y las variedades vegetales.

En otras palabras, la legislación nacional contempla la posibilidad de patentar materia viva —producto de invenciones biotecnológicas—, pero también la restringe a ciertas invenciones de esa clase. La sistemática de la patentabilidad de la materia viva en el derecho mexicano se entiende mejor estudiándola desde la óptica de la jurisprudencia europea.

Interpretación de la legislación mexicana a la luz de la jurisprudencia europea

Pues bien, la prohibición del artículo 16 tiene su antecedente en el Convenio de la Patente Europea (CPE) que en su artículo 53 b) excluye a las variedades vegetales, las razas animales y los procedimientos esencialmente biológicos para su obtención; sin aportar una definición de estos términos.

Tal y como manifiesta Becerra Ramírez, la evolución de la biotecnología y la limitación del Convenio de Munich han hecho que la Oficina Europea de Patentes (OEP) tenga un papel destacado, por una parte mediante la publicación periódica de las directrices para el examen y, por la otra, mediante las resoluciones de



sus cámaras de recursos. Esta función que realiza es posible en virtud de que este organismo administra el CPE.

Algunas de estas resoluciones de la OEP nos muestran cómo se van conformando los criterios europeos.

Ante la falta de claridad sobre los límites entre patente y obtención vegetal de una manipulación de los vegetales, la OEP resolvió en el caso de las Semillas de Coliflor Ciba-Geigy, que en el campo de la botánica son patentables los siguientes elementos: las partes de plantas; los cultivos de tejidos; las líneas celulares de plantas; y, en general, todo lo no comprendido en la definición de variedad en el sentido del Convenio de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales.

En el caso de Plantas Híbridas Lubrizol, en que el solicitante reivindicaba unas semillas de lechuga modificadas genéticamente, la CRT confirmó este concepto de variedad vegetal al existir inestabilidad en los caracteres de las semillas. En cuanto a Plant Genetic Systems, la CRT dio un giro de 180 grados a la tendencia que venía sosteniendo: negó la patentabilidad de una planta modificada genéticamente con el argumento de que la característica modificada podría llegar a ser estable; y por tanto, se estaba ante una variedad vegetal. En el caso Novartis, la Alta Cámara de Recursos Técnica de la OEP superó esa tendencia aceptando la patentabilidad de invenciones que tuvieran por objeto variedades vegetales si la viabilidad técnica no se limitaba a una sola variedad o bien si la modificación era de algún gen en particular.

El concepto de razas animales quedó precisado en el caso Onco-ratón, en el cual la CRT determinó que la intención

del legislador no era excluir a todos los animales sino que a una sola categoría: las razas animales.

Conclusiones

El exponencial desarrollo de la biotecnología en la última parte del siglo XX trajo consigo una gran cantidad de invenciones protegibles. Asimismo, la apropiación de los recursos genéticos —insumo básico de la industria biotecnológica— ha supuesto un nuevo campo de batalla entre los países desarrollados y en vías de desarrollo.

Nuestro país se encuentra en un escenario ambivalente: la biotecnología le representa oportunidades de desarrollo; ahora bien, es necesario tener en cuenta las consecuencias negativas que podría traer.

México se comprometió a proteger la propiedad industrial en materia viva en el TLCAN y el ADPIC. Estos convenios se encuentran plasmados en los artículos 16 y 22 de la LPI. Que no obstante abren la puerta a la patentabilidad de la materia viva, tienen una relación alambicada. Para comprender a cabalidad la regulación sobre la protección en materia viva es necesario echar un vistazo a las tendencias a favor de la patentabilidad en el derecho europeo, las cuales —como vimos— son perfectamente extrapolables a la LPI de México por existir plena coincidencia normativa. 

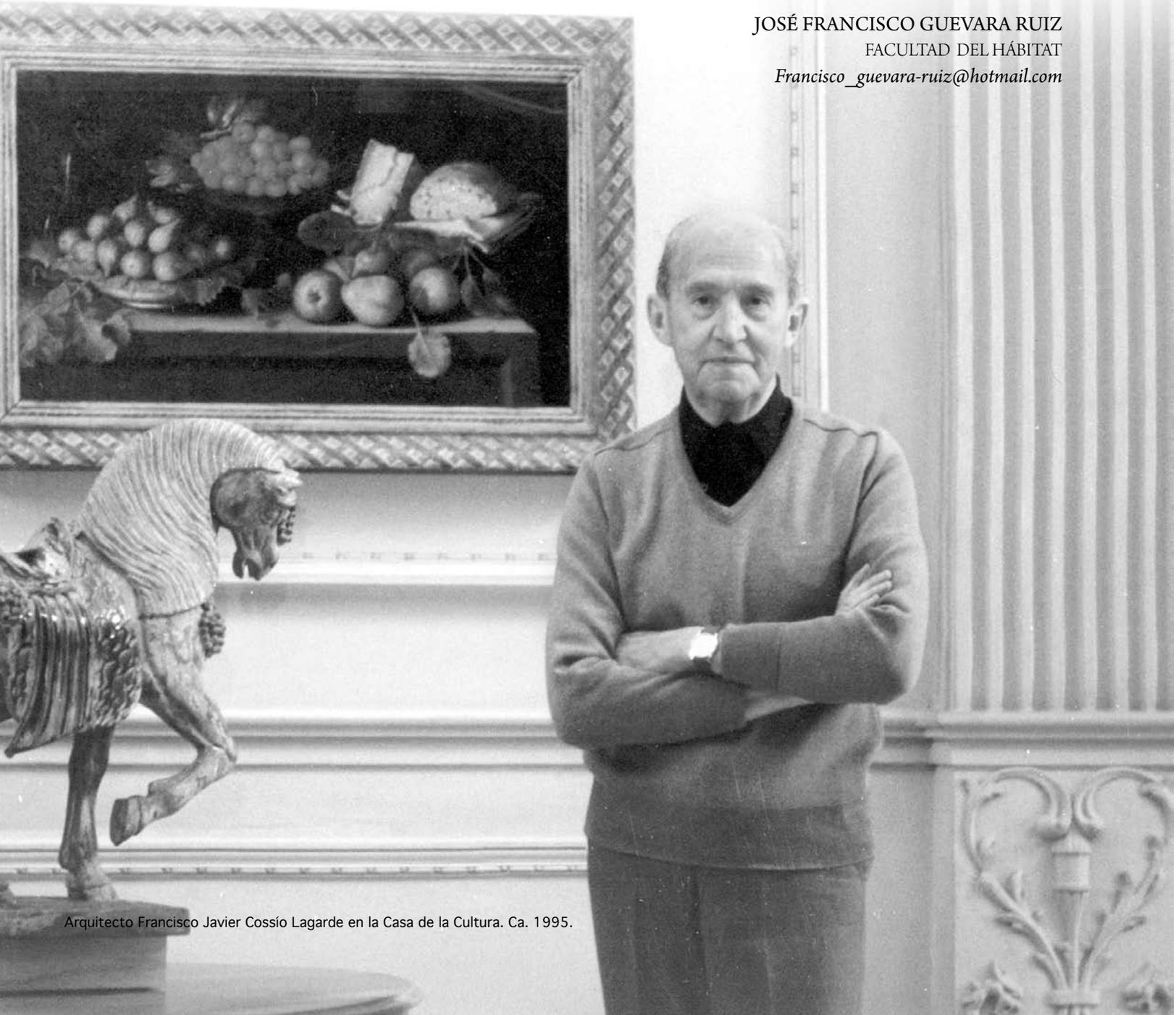
Lecturas recomendadas:

- Becerra Ramírez, M. *La propiedad intelectual en transformación*.
- Correa, C. "Biological Resources and Intellectual Property Rights", *European Intellectual Property Review*, vol. 14, 1992.
- Lema Devesa, C. "Las patentes sobre biotecnología en el derecho español y en el derecho comunitario europeo", *Actas de Derecho Industrial*, tomo XX, 1999.

EN LAS AULAS

Francisco Javier Cossío Lagarde, arquitecto y gestor cultural

JOSÉ FRANCISCO GUEVARA RUIZ
FACULTAD DEL HÁBITAT
Francisco_guevara-ruiz@hotmail.com



Arquitecto Francisco Javier Cossío Lagarde en la Casa de la Cultura. Ca. 1995.

Uno de los personajes más importantes del siglo xx en el ámbito de la arquitectura y la cultura, local y nacional, fue Francisco Javier Cossío Lagarde (1912-2001), arquitecto preferido por la sociedad potosina, y uno de los primeros gestadores de una cultura institucional, fiel reflejo de vida de y para los potosinos.

Nació el 12 de septiembre de 1912 en la ciudad de San Luis Potosí, que amó siempre, bajo el cobijo del templo de nuestra Señora de El Carmen, en la casa ubicada en la antigua plazoleta del mismo nombre. Fue hijo del ingeniero Jacobo Theodoro Cossío Anaya y de Teresa Lagarde y Alatorre.

Estudió educación básica y preparatoria en el Colegio San Luis (ubicado en la actual Plaza Centro; su padre era el director). En 1931 emigró a la Ciudad de México (como lo había hecho su padre) para continuar su formación profesional en la Escuela Nacional de Ingeniería de la UNAM, y se cambió al año siguiente a la de Arquitectura porque ésta era su gran pasión. El plantel estaba entonces en las instalaciones de la Academia de San Carlos, que dirigía José Villagrán García. La generación del potosino fue la de 1932-1937. Trabajó como dibujante en los despachos de los arquitectos Mauricio M. Campos, Marcial Gutiérrez Camarena, Francisco L. Serrano y Luis Barragán. Se tituló el 22 de noviembre de 1939 con un proyecto funcionalista Casas de departamentos en San Luis Potosí, para realizarse al sur de la Alameda Juan Sarabia, sobre la avenida Universidad.

Continuó en la Ciudad de México al frente del departamento de proyectos del arquitecto Carlos Obregón Santacilia. Más tarde se trasladó a Monterrey para laborar de 1941 a 1944 como proyectista en el despacho del ingeniero Armando Díaz. Uno de sus compañeros de estudios, el arquitecto Ignacio Algara Arce, lo invitó a Torreón para que fuera residente en varias obras del arquitecto Enrique del Moral, entre las que destacan el Banco Nacional de México, la Clínica Torreón y el Colegio de la Paz.

Algara fue nombrado por Del Moral residente en los trabajos de construcción del Hospital Central de San Luis Potosí y éste nuevamente invitó a Cossío para trabajar juntos. Terminado el Hospital Central, los dos profesionistas decidieron establecerse en San Luis Potosí y en 1949 fundaron el Despacho Cossío

Escultor Jan Cordero, arquitectos Carlos Obregón Santacilia, Ignacio Algara, Eduardo G. Arce, Francisco Javier Cossío Lagarde.





y Algara, localizado en el Jardín Hidalgo y posteriormente en Venustiano Carranza 1030-301. Cossío realizaba la parte creativa, supervisaba las obras y los detalles en los acabados. Algara vigilaba la administración de la construcción y del despacho. Por tal razón, sus allegados expresaban: "Mientras Paco traza, Nacho tasa...". Lo cierto es que ambos integraron un buen equipo, que se reflejó en la construcción de más de 300 obras arquitectónicas, la mayoría en San Luis.

Los rasgos de Cossío son:

a) Estudiante de arquitectura bajo la influencia académica de José Villagrán García (tesis).

b) Lenguaje arquitectónico con ascendente de los arquitectos Carlos

Obregón Santacilia y Enrique del Moral (remodelación del Teatro de la Paz, Escuela de Medicina, Perpetuo Socorro).

c) Estilo de construcción propio y adecuado a las condiciones de la ciudad, sin dejar de lado la incorporación de la arquitectura contemporánea, reflejado más tarde en todas las obras públicas que realizó principalmente para el gobierno estatal del licenciado Antonio Rocha Cordero (1967-1973) y del licenciado Guillermo Fonseca Álvarez (1973-1979).

d) En esa época en San Luis Potosí había pocos arquitectos, y Cossío y Algara tenían la preferencia. Fueron innovadores al interpretar y dar una solución moderna a las necesidades de sus clientes, de acuerdo con las condiciones climáticas de la ciudad. Otorgaron expresión sobria —equilibrio entre elegancia y poder— con mármol, cristal y aluminio, entonces en boga, y emplearon materiales de la región, verbigracia la cantera, presente en la mayoría de sus obras.

En 1997, fue convocado a participar en la exposición Arquitectura contemporánea mexicana de 1950 a nuestros días, organizada por la Academia Nacional de Arquitectura y él seleccionó las mejores obras del Despacho Cossío y Algara: remodelación del Teatro de la Paz (1947-1949), Escuela de Medicina (1954) —este edificio valió a Cossío su ingreso como académico emérito de la Academia Nacional de Arquitectura—, Casa García Alonso (1962), Templo del Perpetuo Socorro (1964), Hotel Panorama (1965), Casa Gómez Azcárate (1965), remodelación de la Casa de la Cultura (1969-1970), Wings (1970), Colegio Motolinía (1970), Palacio de Justicia (1970-1971), Plaza de El Carmen (1972), Casa Lozano García (1975), Secretaría de Finanzas (1978) y remodelación del Jardín de Tequisquiapan (1994-1995).

Arq. Francisco Javier Cossío Lagarde.
Perspectiva Tesorería General del Estado. 1950,
Dibujo a lápiz sobre papel.
Fotocopia del original.

Gestor cultural

Durante su formación conoció, trabajó y convivió con los más importantes actores del arte y de la cultura nacionales: Diego Rivera, Federico Mariscal, los O' Gorman, José Vasconcelos, entre otros, y le permitió asegurar importantes relaciones tanto académicas cuanto culturales, cuyos vínculos se estrecharon a lo largo de su vida. Estuvo siempre vinculado a actividades artísticas y del saber que coadyuvaron al desarrollo de programas estatales y federales en nuestra ciudad. Su primera participación importante en este ámbito fue la Exposición de arte sacro, realizada en la sala Germán Gedovius del recién remodelado Teatro de la Paz. El arquitecto Cossío fue el primer curador y museógrafo de arte contemporáneo en San Luis y prestó varias obras y objetos artísticos de su rica colección.

Formó parte de múltiples patronatos pro construcción en varias instituciones educativas y altruistas. Su estrecha amistad con su primo el licenciado Francisco de la Maza y de la Cuadra, a quien apoyaba en las investigaciones que realizaba en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, y por la atención que brindaba a los grupos de estudiantes de esa entidad le valieron su ingreso a ese instituto y al Comité Mexicano de Historia del Arte.

En 1952 tomó cursos de arqueología y antropología. Con el licenciado Manuel González Noyola, trabajó para el establecimiento en San Luis de la Alianza Francesa, una de las principales instituciones culturales de San Luis Potosí de la época y por ello recibió el reconocimiento de Caballero de la Orden de las Palmas Académicas otorgadas por el Ministerio de Educación de Francia.

El gobierno del licenciado Antonio Rocha Cordero adquirió la quinta Vista Hermosa para evitar que la demolicieran. El arquitecto Arturo Arbide, asesor personal del titular del ejecutivo, dio la idea de fundar allí una casa de la cultura. Cossío y Algara se encargaron de remodelar el inmueble y la obra fue apoyada por un patronato de eminentes ciudadanos. El gobernador nombró al arquitecto Cossío director de la casa y él aceptó bajo la condición

Arq. Francisco Javier Cossío Lagarde. Perspectiva de la fachada sur del Palacio de Gobierno (Tesorería General del Estado). 1950. Dibujo a lápiz sobre papel. Fotocopia del original. Colección del autor.





Vestíbulo Casa de la Cultura. 1998.

Sala 5, Casa de la Cultura de San Luis Potosí, 1998.



de no recibir un sueldo pues quería devolver a San Luis parte de las oportunidades que le había dado la vida; inició un ambicioso programa para esa institución, que llamó *Las tareas de una casa*. La convirtió en museo vivo y un centro de difusión e investigación; reunió una vasta colección de arte, organizó uno de los más importantes talleres literarios de América, consiguió que fuera sede del Premio Nacional de Cuento, y obtuvo una corresponsalía con la Universidad de Perpignan. Durante mucho tiempo albergó al Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el Edificio Ramón Alcorta.

El profesionista se convirtió en defensor del patrimonio arquitectónico y una autoridad moral en esa disciplina, el arte, la cultura e historia local que le permitió su ingreso al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, a la Comisión Nacional y Estatal para la Preservación del Patrimonio Cultural. Fue miembro de diversos equipos que formularon el expediente técnico para solicitar para la

ciudad de San Luis Potosí el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Promovió la creación de la carrera de arquitectura en la universidad e impulsó la formación de estudiantes de historia del arte, tarea que se concretó con la creación de la especialidad en la Facultad del Hábitat.

Fue Miembro del Seminario de Cultura Mexicana y de la Academia de Historia Potosina, que le publicó su trabajo *La investigación y la historia del arte colonial en San Luis Potosí* (1973). También publicó varios artículos e impartió conferencias aquí y en otras poblaciones del país acerca de la Casa de la Cultura, arquitectura, patrimonio y arte. Elisa Vargaslugo, gran amiga de Cossío, comenta:

...es de esa manera como el arquitecto Cossío queda consagrado como el hombre clave en San Luis Potosí para los asuntos culturales y de la conservación del patrimonio arquitectónico, artístico, histórico y cultural potosino. Crea un fe-

nómeno creativo único donde se puede valorar la fina sensibilidad, y su impecable buen gusto.

En 1994, el Gobierno del Estado impuso su nombre a la Casa de la Cultura.

El estimado, querido y apreciado Paco Cossío falleció el 19 de diciembre de 2001; dejó vacía e incierta su vacante, pero llena de espíritu para que las siguientes administraciones continuaran la tarea de enriquecerla a partir de la infraestructura que generó.

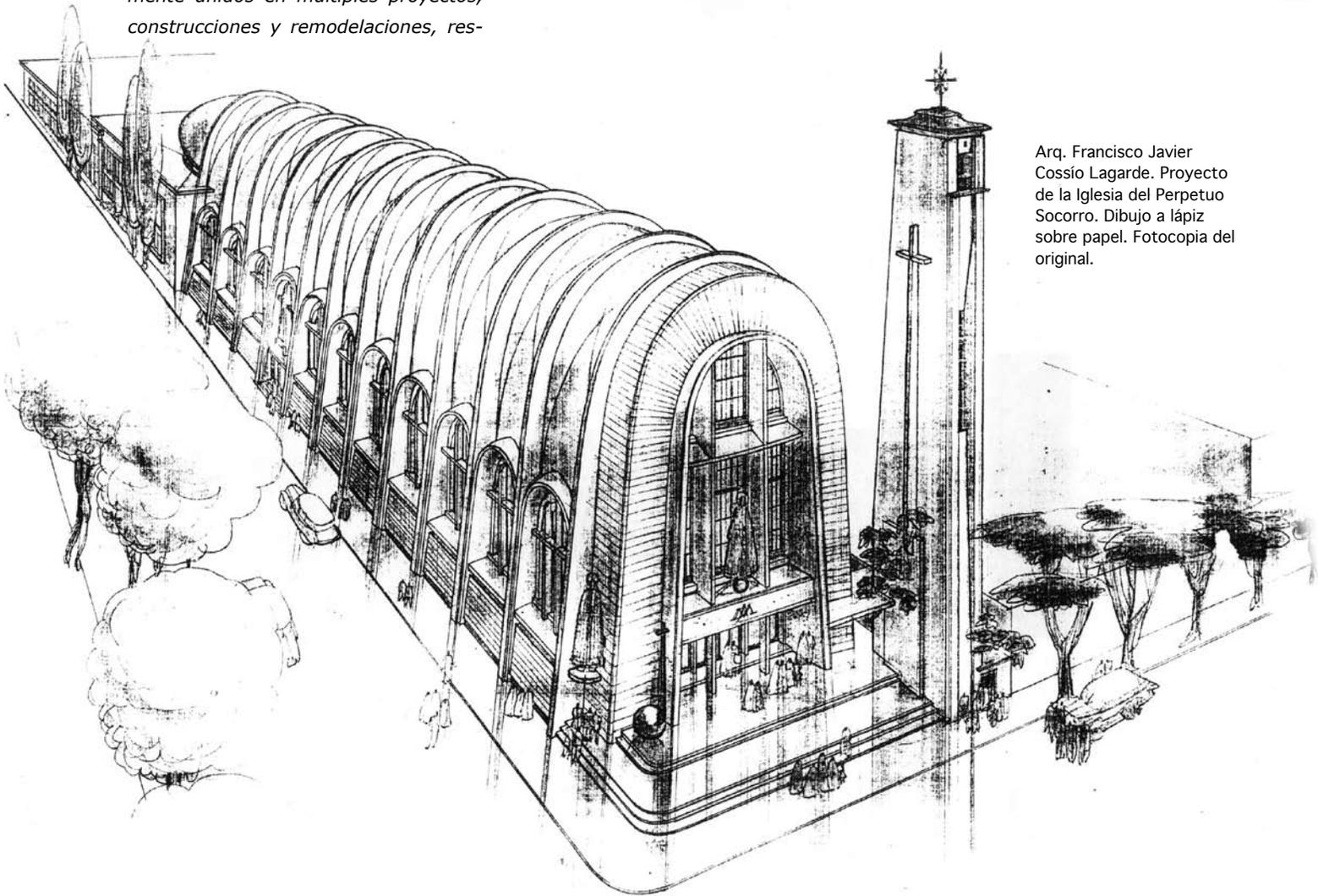
Como conclusión, entre unas notas encontradas en el ahora Museo Francisco Cossío, el arquitecto expone su trabajo en estas palabras:

Durante un prolongado ejercicio profesional tomamos parte convenientemente unidos en múltiples proyectos, construcciones y remodelaciones, res-

tauraciones, etcétera, el Arq. Ygnacio (sic) Algara y un servidor, que en la mayoría comprendieron modalidades y requerimientos de la construcción de la morada humana. Juntos, y siempre fraternalmente unidos, vivimos tanto el placer de feliz logro, como en alguna ocasión (...) no ajenos a nuestra profesión, pero "toda manifestación y de una cultura, sólo es y cobra sentido cuando un auténtico y profundo humanismo la inspire...". Francisco Javier Cossío Lagarde. ☺

Lecturas recomendadas:

Vargaslugo, Elisa. "Francisco Cossío Lagarde", Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, México, IIE-UNAM, 1996.



Arq. Francisco Javier Cossío Lagarde. Proyecto de la Iglesia del Perpetuo Socorro. Dibujo a lápiz sobre papel. Fotocopia del original.

Los estilos de aprendizaje según el modelo de Ned Herrmann

DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ
RAMÓN GERARDO RECIO REYES
ADORACIÓN GÓMEZ SÁNCHEZ
HÉCTOR LÓPEZ GAMA

UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA

La forma de aprender es distinta en cada persona, nuestra experiencia como docentes nos ha permitido observar que existen diferencias individuales en los estudiantes relacionadas con factores biológicos, psicológicos, culturales o sociales, que los hace reaccionar e interactuar de forma particular con la información que se les da. La manera como procesan los datos hace referencia a las estrategias que utilizan para apropiarse del conocimiento, que varían según lo que desean aprender y el contexto o el momento, lo que tiende a desarrollar ciertas preferencias que definen su estilo de aprendizaje.

Marbel Lucía Gravini Donado, en su artículo "Estilos de aprendizaje: una propuesta de investigación", publicado en la revista *Psicogente*, de diciembre del 2006, afirma que:

El estilo de aprendizaje del estudiante depende de factores endógenos y exógenos de orden biológico o sociocultural, como el sexo, la edad, las primeras experiencias educativas, el papel del padre y la madre en su educación, el estrato socioeconómico y otra serie de factores que afectan las expectativas personales y profesionales como el rendimiento académico, las estrategias de estudio, la elección profesional y ocupacional, la autoestima.

La dominancia cerebral es la tendencia observada en los seres humanos a utilizar más las funciones de un hemisferio que las del otro para interactuar con su medio: percibir, conocer, pensar, resolver problemas y actuar; así, muchas personas tienen un hemisferio preferido, lo que afecta la personalidad, habilidades y estilo de aprendizaje, según lo expresa

Raúl Salas Silva y otros autores, en su artículo "Enfoques de aprendizaje y dominancias cerebrales entre estudiantes universitarios" en la revista *Aula Abierta*, número 84.

Recientemente se han hecho estudios sobre la dominancia cerebral y los estilos de aprendizaje, un ejemplo de ello es el realizado por Bertha Marlén Velásquez Burgo y sus colaboradores, titulado *Determinación del perfil de dominancia cerebral o formas de pensamiento de los estudiantes de primer semestre del programa de bacteriología y laboratorio clínico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*, se basaron en el modelo de Ned Herrmann y Omar Gardié, y encontraron que 50 por ciento de los estudiantes tienen desarrollado el cuadrante cortical izquierdo, un porcentaje igual ha desarrollado también el límbico izquierdo, 43.3 por ciento, el cuadrante límbico derecho y sólo 13.3 por ciento, el cortical derecho. Además, 46.6 por ciento de los estudiantes poseen domi-

nancia simple y 50 por ciento dominancia doble.

En la tabla 1 se presentan estilos de aprendizaje según el modelo de Ned Herrmann.

El modelo de Ned Herrmann

El mapa de perfiles de Ned Herrmann permite comparar las preferencias y estilos de pensamientos entre las personas, esta información resulta valiosa porque posibilita conocer las características, procesos y competencias que tienen los estudiantes, para entonces plantear las estrategias encaminadas a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en el salón de clases. Una persona que es predominantemente cortical (izquierdo-derecho) se considera cognitivo; los límbicos (izquierdo-derecho) son personas viscerales; en quienes predomina el hemisferio izquierdo (cortical-límbico) son realistas y en quienes predomina el hemisferio derecho (cortical-límbico) son personas idealistas.

Tabla 1. Clasificación de los modelos de estilos de aprendizaje	
MODELO	CLASIFICACIÓN
Cerebral	<ul style="list-style-type: none"> • Logístico • Holístico
Herrmann o cuadrante general	<ul style="list-style-type: none"> • Cortical izquierdo • Límbico izquierdo • Límbico derecho • Cortical derecho
Programación neurolingüística	<ul style="list-style-type: none"> • Visual • Auditivo • Kinestésico
Kolb	<ul style="list-style-type: none"> • Activo • Reflexivo • Pragmático • Kinestésico
Felder y Silverman	<ul style="list-style-type: none"> • Activo/reflexivo • Sensorial/intuitivo • Visual/verbal • Secuencial/global
Modelo Gardner (tipo de inteligencia)	<ul style="list-style-type: none"> • Lógico-matemático • Lingüístico-verbal • Corporal-kinésico • Espacial, musical interpersonal e intrapersonal

Fuente: Cazau, 2003

Las características, procesos de pensamiento y competencias que posee cada uno de los cuadrantes cerebrales según Ned Herrmann son:

El experto (CI): es frío, distante, de pocos gestos, voz elaborada, intelectualmente brillante, capaz de evaluar y criticar; irónico, competitivo, e individualista. Entre los procesos cognitivos que desarrolla destacan el análisis, razonamiento, lógica, rigor y claridad; presenta tendencia por los modelos y teorías, colecciona hechos, procede de hipótesis, prefiere la palabra precisa y las competencias que posee son la abstracción, matemática, cuantitativa, finanzas, técnica y resolución de problemas.

El organizador (LI): las características que lo definen son introvertido, emotivo, controlado, minucioso, maniático, tiende a monologar, tiene gusto por las fórmulas, es conservador y fiel. Muestra defensa del territorio, vinculación a la experiencia y amor al poder; entre los procesos cognitivos que desarrolla se encuentran la planificación, formalización, estructura, definición de procedimientos, es secuencial, verificador, ritualista y metódico. Las competencias que posee son administración, sentido de organización, realización y puesta en marcha, es un conductor de hombres, orador y trabajador consagrado.

El comunicador (LD): sus rasgos son emotivo, espontáneo, gesticulador, lúdico, hablador, espiritual, aquiescente, reacciona mal ante las críticas. Entre los procesos cognitivos que desarrolla se encuentran la integración mediante la experiencia; se mueve por el principio del placer; fuerte implicación afectiva; trabaja con base en sentimientos; escucha y pregunta; siente la necesidad de compartir y de vivir en armonía; evalúa los comportamientos. Las competencias que

posee son la relacional, contacto humano, diálogo, enseñanza, trabajo en equipo, expresión oral y escrita.

El estratega (CD): tiene como características la originalidad, sentido del humor, gusto por el riesgo y las discusiones, espacialidad; es futurista, posee un discurso brillante, y muestra independencia. Los procesos que desarrolla son la conceptualización, síntesis, imaginación, globalización, intuición, visualización, asociación, integración de imágenes y metáforas, y sus competencias son la innovación, creación, espíritu empresarial, visión de futuro, artísticas y de investigación.

¿Cómo son nuestros alumnos?

Al inicio del semestre del ciclo escolar 2009-2010 se realizó un estudio de tipo censal a los alumnos de nuevo ingreso de las carreras de Ingeniero Civil, Contador Público, Licenciado en Administración y la Licenciatura en Mercadotecnia de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, con el fin de determinar los estilos de aprendizaje predominantes en ellos.

Se encuestó a 179 alumnos, de los cuales 42.9 por ciento son hombres y 57.1 mujeres. 99 son solteros y sólo 0.6 por ciento casados. 91 por ciento tiene entre 16 años y 20 años, 7 por ciento entre 20 y 25 años y 2 por ciento entre 25 y 30 años.

Para la recolección de la información se utilizó el instrumento que Pablo Cazau adaptó del presentado en el libro *Los dos cerebros en el aula*, de Marie Joseph Chalvin, que tiene como objetivo identificar cuál es el estilo personal para aprender de los estudiantes, basado en el modelo de cuadrantes cerebrales propuesto por Ned Herrmann en 1989. La aplicación del instrumento se realizó durante la primera semana de clases en el semestre que inició en agosto del 2009.

El cuestionario consta de una parte de datos sociodemográficos y doce preguntas sobre conductas y creencias propias de la personalidad relacionadas con la vida escolar. Se presentan con cuatro posibles respuestas, de las que pueden marcarse dos.

El instrumento fue aplicado en forma grupal y presencial en un lapso de 20 a 30 minutos, durante las horas de clase de los profesores que forma parte del equipo de esta investigación. La evaluación consiste en determinar el grado de preferencia que se le asigna a cada uno de los cuadrantes.

Rasgos contenidos en el cuestionario aplicado a los alumnos de nuevo ingreso de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media de la UASLP:

1. ¿Para qué sirve la escuela?
2. La vida escolar
3. Relaciones con los profesores
4. Importancia del programa
5. Métodos de aprendizaje
6. Trabajo en grupo
7. Actitud durante un examen
8. Preguntas orales en matemáticas
9. Sensibilidad a las calificaciones
10. Materias preferidas
11. Lecturas
12. Idiomas

Resultados

Para analizar los resultados se hizo un estudio descriptivo y se encontró que 56 por ciento de los alumnos no tienen una preferencia neta por algún cuadrante, 35 por ciento tiene una alta preferencia por el cortical izquierdo, 4 por ciento tienen alta preferencia por el cortical derecho y otro porcentaje igual por el límbico izquierdo, finalmente sólo 1 por ciento por el límbico derecho.

En cuanto a las preferencias cerebrales cortical o límbico, 55 por cien-

to de los alumnos de la unidad tienen preferencia por la parte cortical, 38 por ciento obtuvieron la misma puntuación en ambas partes y sólo 7 por ciento tienen preferencia por la parte límbica.

En lo que se refiere a las preferencias cerebrales por el lado izquierdo o derecho, los resultados se presentan en el gráfico 3. Destaca que un 59 por ciento de los alumnos de la unidad tienen preferencia por el lado izquierdo, 36 por ciento obtuvieron la misma puntuación en cerebro izquierdo y derecho, y 5 por ciento tienen preferencia por el lado derecho.

Conclusiones

Es sumamente importante conocer y analizar los estilos de aprendizaje, para facilitar y potenciar la habilidad de aprender, y conseguir así el mejor rendimiento de los alumnos. Además es recomendable emplear estrategias de enseñanza con las que los estudiantes tengan una participación más activa, y consideren la posibilidad de sugerir a sus profesores las actividades que les permitan desarrollar mejor sus capacidades.

Sin importar la igualdad de condiciones respecto a la edad, el nivel de instrucción, el tema, o los intereses que se puedan tener, todos aprendemos de forma distinta; por lo tanto, es importante no usar los estilos de aprendizaje como una herramienta para clasificar a los alumnos, ya que la forma de aprender cambia y evoluciona constantemente. ☞

Lecturas recomendadas:

- Chalvin, M. J. *Los dos cerebros en el aula*, Madrid, TEA Ediciones, 2003.
- Ggravini Donado, M. L. "Estilos de aprendizaje: una propuesta de investigación", *Revista Psicogente*, diciembre del 2006.
- Velásquez Burgos, B. M., N. Remolina de Cleves, M. G. Calle M. "Determinación del perfil de dominancia cerebral o formas de pensamiento de los estudiantes de primer semestre del programa de bacteriología y laboratorio clínico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca", *Revista Nova*, vol. 5, número 7, Colombia, 2007.



La enseñanza de lenguas extranjeras y la formación de profesores

MARTÍN BELTRÁN SAUCEDO
FACULTAD DE DERECHO
ELENA ZHIZHKO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

El cambio acelerado del contexto social ha influido notablemente en el proceso de enseñanza de todos los niveles, y muchos profesores no han sabido adaptarse ni las autoridades educativas han diseñado estrategias en los programas de formación del profesorado, por lo que no alcanzan a responder a las exigencias actuales.

Como lo señaló José Manuel Esteve, hay desconcierto de los docentes sobre el sentido y alcance de su trabajo, y abandono de la sociedad y la familia de sus responsabilidades educativas mientras que los medios de comunicación se han fortalecido.

De la situación descrita no escapa la enseñanza de lenguas extranjeras. La inclusión de esta disciplina en el plan de estudios de todos los niveles escolares es necesaria en razón de las condiciones del mundo internacionalizado en que la tecnología es fundamental. Además, debemos reconocer el irrefutable valor de una lengua adicional a la materna, pues implica enriquecimiento cultural, desarrollo de la creatividad, imaginación, apertura hacia el mundo. Lev Vygotsky en una edición de 1996 de su obra relativa a la relación entre pensamiento y lenguaje, afirma: "el desarrollo del pensamiento está determinado por el lenguaje, es decir, por las herramientas lingüísticas del pensamiento y la experiencia sociocultural del niño".

Según lo anterior, surge la pregunta ¿qué impide la obligatoria inclusión del inglés (u otras lenguas extranjeras) en el currículo de la escuela básica? El análisis del discurso textual de los documentos internacionales y nacionales rectores de la educación sirve para comprender el estado actual de la enseñanza de lenguas extranjeras en el ámbito nacional.

En este artículo se examinan las políticas de los organismos internacionales rectores de la educación, a través de los siguientes documentos: *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*, presidida por Jacques Delors, UNESCO, 1996; la *Declaración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI*, celebrada en París en 1998; *Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible: una concepción holística inspirada en las cuatro conferencias mundiales sobre la educación que organizó la UNESCO en 2008-2009*; la *Declaración de Bonn de la Conferencia Mundial sobre la Educación para el De-*

arrollo Sostenible, celebrada Alemania en marzo-abril de 2009.

Los primeros dos textos se crearon a finales del siglo XX y marcaron las pautas del desarrollo de la educación para el siglo XXI: aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser. Los dos siguientes, elaborados a finales de la primera década del siglo XXI, reflejan el seguimiento de las políticas internacionales establecidas para el tercer milenio y fijan los nuevos desafíos para los sistemas educativos del mundo. La importancia de la enseñanza de idiomas se deduce de varios capítulos de la primera de las fuentes, sobre todo en el capítulo uno, "De la comunidad de base a la sociedad mundial", en el apartado "Comprender el mundo, comprender al otro" que manifiesta:

Ayudar a transformar una interdependencia de hecho en solidaridad deseada es una de las tareas esenciales de la educación. A este efecto, debe lograrse que cada persona pueda comprenderse a sí misma y a los demás mediante un mejor conocimiento del mundo. [...] La exigencia de una solidaridad a escala planetaria supone además superar las tendencias a encerrarse en la propia identidad, para dar lugar a una comprensión de los demás basada en el respeto de la diversidad. [...] La educación debe [...] enseñar a respetar a las demás culturas. [...] El conocimiento de las demás culturas conduce entonces a una doble toma de conciencia: la de la singularidad de la propia cultura pero también la de la existencia de un patrimonio común de toda la humanidad.

Para estos propósitos, el documento recomienda la enseñanza de "ciertas disciplinas", entre ellas la historia. Por su parte, la asignatura de lenguas extranjeras cumple satisfactoriamente con las metas propuestas en el informe,

puesto que un idioma es mucho más que un medio de expresión; es un modo de ser, es sangre de la cultura, espíritu de las etnias y razas. A través del idioma descubrimos lo que somos nosotros mismos y lo que son los otros: no hay sociedad de conocimiento sin ése. No obstante, el documento no hace mención alguna a lenguas extranjeras. En cuanto a la formación de los profesores se apunta el informe:

Para mejorar la calidad de la educación hay que empezar por mejorar la contratación, la formación, la situación social y las condiciones de trabajo del personal docente, porque éste no podrá responder a lo que de él se espera si no posee los conocimientos y la competencia, las cualidades personales, las posibilidades profesionales y la motivación que se requieren.

Acerca de la tarea del profesor y su formación dice:

El trabajo del docente no consiste tan sólo en transmitir información ni siquiera conocimientos, sino en presentarlos en forma de problemática, situándolos en un contexto y poniendo los problemas en perspectiva, de manera que el alumno pueda establecer el nexo entre su solución y otras interrogantes de mayor alcance. (...) Para obtener buenos resultados, éste debe poder ejercer competencias pedagógicas muy variadas y poseer cualidades humanas, no sólo de autoridad sino también de empatía, paciencia y humildad. (...) La Comisión estima que la formación del personal docente tiene que ser revisada para cultivar en los futuros maestros y profesores precisamente las cualidades humanas e intelectuales adecuadas para propiciar un nuevo enfoque de la enseñanza (...) El equilibrio entre la competencia en la disciplina enseñada y

la competencia pedagógica debe respetarse cuidadosamente (...) La formación del personal docente debe, además, inculcarle una concepción de la pedagogía que vaya más allá de lo útil para fomentar la crítica, la interacción y el examen de diferentes hipótesis.

La Declaración de la Conferencia Mundial sobre la educación superior señala:

Dado el alcance y ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico, y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones.

Este documento marca las pautas del desarrollo actual de la educación, entre ellas la democratización de la enseñanza, el fin de la relación autoritaria del maestro hacia el alumno, la integración de la universidad con la vida de la comunidad, el impulso de la extensión universitaria, el establecimiento de relaciones estrechas entre educación y desarrollo, estudio y trabajo simultáneo, formación para toda la vida, y mayor importancia de los estudios de posgrado. El modelo educativo tiene los siguientes rasgos: a) Inculcar en el alumno la responsabilidad por su aprendizaje y el compromiso con su entorno; para ello debe asumir un rol protagónico, participativo y una actitud autónoma con apertura a la colaboración, que conjunte reflexión y crítica; b) Potenciar en el docente dos funciones básicas: las de dirección y planeamiento estratégico de su actividad. Debe asumir la condición de líder, tener capacidad de prever lo que sucederá y tomar decisiones en conflictos o situaciones de incertidumbre, todo ello con conciencia del nuevo

perfil del estudiante y los avances del conocimiento; c) El profesor también debe jugar el rol de facilitador y guía del alumno en el aprendizaje; esto se logra al colocarse en la condición de un comunicador —con todas las relaciones cognitivas, afectivas y valorativas que supone la educación— y no un simple transmisor de conocimientos.

En el mismo informe se reconoce el compromiso de la universidad con las líneas de acción, que son indicativas de las capacidades que debe desarrollar un profesor: promover, generar y divulgar el conocimiento mediante la investigación; difundir los valores culturales; mejorar la formación del personal docente —no sólo en su asignatura, sino también en el campo de la ciencias de la educación—; utilizar métodos innovadores que fomenten el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en grupos; aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines educativos; evaluar ante todo la comprensión y las aptitudes de trabajo práctico y en grupo de los estudiantes. El tema de la preparación docente (de toda materia) es fundamental para la UNESCO. El maestro del siglo XXI enfrenta exigencias de alto grado: ser especialista altamente calificado en su área de conocimiento; un psicopedagogo y educador-formador; ser investigador, dominar los conceptos teóricos, poseer los conocimientos socioculturales y humanísticos. No obstante, los textos no abordan directamente el valor de lenguas extranjeras para el desarrollo personal del individuo. Tampoco se menciona la importancia de incluirlas en los programas educativos.

Diversas actividades en la materia culminaron con la organización en la UNESCO de las cuatro grandes conferencias sobre el tema, en los años 2008

y 2009: La XLVIII Conferencia Internacional de Educación: La educación inclusiva, el camino hacia el futuro; la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible: El paso a la segunda mitad del decenio de las naciones unidas; la VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos: Vivir y aprender para un futuro viable, El poder del aprendizaje de adultos; y la Conferencia Mundial 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para la transformación social y el desarrollo.

Estas conferencias y reuniones internacionales, regionales y subregionales giraron en torno al objetivo de propiciar el diálogo respecto a las prioridades de la enseñanza y formación de profesores, y proporcionar orientaciones a los encargados de formular las políticas educativas y a otras partes interesadas acerca de las vías para transformar los sistemas educativos. ↩

Lecturas y sitios recomendados:

- Delors, Jacques. "La educación encierra un tesoro", *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*, UNESCO, 1996.
- Esteve Zarazaga, José Manuel. "Los educadores y la sociedad: expectativas mutuas", ponencia en el seminario Los educadores en la sociedad del siglo XXI, Madrid, 2002.
- Vygotsky, Lev. *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*, México, Ed. Quinto Sol, 1996.

Sitios:

- URL: <http://www.educacion.es/cescs/esteve2002.htm>, revisado el 17 de agosto de 2008
- URL: <http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/115445/6/ALI170709.pdf>, revisado el 24 de Julio de 2009

Canto revolucionario

ISAÍAS RAMÍREZ RODRÍGUEZ
DIVISIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

Canto nacido del pueblo
que pasa de voz en voz,
resonando en la garganta
del obrero, del doctor,
del joven, de los ancianos,
campesino, educador,
una canción que se canta
con tristeza y con dolor.

Voz nacida del quebranto
sollozando entre maizales
y que lleva entre su canto
lágrimas, sudor y sangre;
¡ay que tristes las guitarras
suenan cuando tienen hambre
de libertad y de sueños,
de compasión, de coraje!

Canto revolucionario
que brota por entre el paisaje
que van llevando las aguas
con la fuerza de los mares
porque nacen del azteca,
se eleva sobre sus pirámides
imitando a Quetzalcóatl,
su pureza, su linaje;
¡ay cómo duele la historia
que está manchada de sangre!

Este verso encontró eco
en Pancho Villa y Zapata,
espíritus indomables
que han de hablar por los que callan;
que por desiertos y selvas
sus monturas aún cabalgan
llevando entre sus alforjas
un poemario de esperanza;
¡ay como duele este canto
que se pierde en lontananza!

Madero, Flores Magón,
Pascual Orozco, Carranza,
Pino Suárez, Obregón,
Antonio Díaz Soto y Gama,
sus voces han de vivir
en artículos, constancias,
las leyes son su memoria
cual legado de mi raza.



¡Ha muerto Francisco Villa!
¡Han dado muerte a Zapata!
Y los traidores cobardes
en las sombras se agazapan
como animales rastreros
con veneno entre sus garras,
queriendo acabar a México,
su presente y su mañana.
¡Ay cómo duele la guerra
cuando se falta a la patria!

Este canto encuentra voz
en la joven que descalza
recorre por los caminos
del monte, de la montaña,
sin más escuela que el campo,
los azadones, el hacha,
como lo hacen los labriegos
en las tierras de labranza
¡ay cómo duele este verso
que se redacta con lágrimas!

¡Obreros, alcen la voz!
¡Poetas, que la palabra
haga nido entre sus versos,
demoliendo el alcázar
que construyen la opresión,
la avaricia, la ignorancia!
Tomen gis entre las manos
profesores en las aulas
y escriban en pizarrones
frases llenas de esperanza;
que resuenen en las mentes
del niño, de las muchachas,
una canción que cabalgue
en el lomo de guitarras,
¡un canto que entre sus estrofas
lleve notas libertarias!

Una voz que va cantando
a mi México, a la patria,
a la conciencia del hombre,
el que suda, que trabaja
en las naves industriales
dejando plasmada el alma;
una canción que me sabe
a la tierra abandonada;
la canción de los que esperan
en el silencio del alba...

Canto revolucionario
que resuena en las mañanas,
clamando por la igualdad,
de una patria desolada,
por la voz de las mujeres,
del campesino, del paria,
del que anhela un gran país
construido con pujanza;
un canto que se repite
entre ríos y montañas,
haciendo eco en escuelas,
en los patios, en las aulas,
en los próceres del pueblo,
que se repite en las plazas.

Arquitectos del futuro,
hombre, mujer de mi raza,
que no te callen el miedo,
ni el dolor, desesperanza,
une tu voz a este canto
que despierta en la alborada,
que cabalgue por senderos
llevando sable de plata,
¡sembrando entre las estrellas
ideales de Zapata! ☞

Isaías Ramírez Rodríguez es director de los talleres de declamación y oratoria del Departamento de Difusión Cultural. Poema triunfador del I Concurso Estatal de Poesía alusiva a la Revolución Mexicana celebrado en la ciudad de San Luis Potosí el 26 de noviembre de 2009.



➤ Resumen de actividades



Visita del rector de la Universidad de Seattle.

2 de febrero de 2010 El rector de la Universidad de Seattle, doctor Lee Gorsuch, visitó por segunda ocasión la máxima casa de estudios potosina, con el objeto de tomar acuerdos sobre el convenio para que los alumnos de la Facultad de Ingeniería obtengan doble titulación: por la UASLP y por la Universidad de Seattle.

■ Con la finalidad de incorporar la tecnología a la educación, fueron inauguradas 10 salas multimedia en la Facultad de Contaduría y Administración; su inversión fue cercana al millón de pesos.



Inauguración espacios de Facultad de Contaduría y Administración.

3 de febrero de 2010 El doctor Sergio Rosales Mendoza profesor investigador del Centro de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, dio a conocer su más reciente investigación "Producción en soya de proteínas neutralizantes de varios aislados del virus de la inmunodeficiencia humana, como una estrategia de inmunización de bajo costo". Dicha investigación pretende generar anticuerpos contra el VIH.



Dr. Sergio Rosales.

4 de febrero de 2010 La Facultad del Hábitat fue sede de la Asamblea de la Asociación Mexicana de Instituciones y Escuelas de Diseño Industrial DI INTEGRA, A.C. El tema central estuvo enfocado a las competencias en los programas de estudios superiores de diseño industrial. Estuvo presente el diseñador industrial Mario Alberto Vega Murguía, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones y Escuelas de Diseño Industrial DI INTEGRA, A.C.



6 de febrero de 2010 La Facultad de Ingeniería y la Secretaría Académica organizaron el curso taller El profesor-tutor universitario, el cual fue impartido por la doctora Gabriela de la Cruz Flores, catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México.

■ Algunos de los principales miembros del sector empresarial de Matehuala, se reunieron con la finalidad de conocer los estudios realizados por el doctor Jorge Horacio González Ortiz, investigador de la Unidad Multidisciplinaria Zona Media de la UASLP, en materia de cultura de calidad en el sector productivo.

7 de febrero de 2010 Catedráticos y estudiantes de la Maestría en Administración de la Atención de Enfermería de la Facultad de Enfermería, colaboraron en proyectos de investigación en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, en la ciudad de México.

■ La doctora Alicia Grajales Lagunes, profesora de la Facultad de Ciencias Químicas, habló sobre su investigación relacionada con los productos cárnicos, tales como el Efecto del ácido láctico sobre las características fisicoquímicas y sensoriales en la carne de cerdo.

8 de febrero de 2010 La Facultad de Psicología, a través del Programa de Educación Continua, realizó el Curso haceres, saberes, poderes y desafíos de la psicología latinoamericana, a cargo del doctor Ignacio Dobles Oropeza, catedrático investigador de la Universidad de Costa Rica.



Dr. Ignacio Dobles.

9 de febrero de 2010 El rector Mario García Valdez visitó la Escuela Preparatoria de Matehuala, donde inauguró el nuevo equipo del Laboratorio de Inglés SAC, Centro de Auto Acceso, y entregó la primera unidad de transporte para beneficio de la comunidad estudiantil de esa entidad. Posteriormente se trasladó hacia la Coordinación Académica Región Altiplano, donde firmó convenios de colaboración con el Instituto Tecnológico de Matehuala; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de San Luis Potosí, la empresa Remy y Propex Fabrics de México, y con el H. Ayuntamiento de Matehuala, convenios marcos con la intención de generar vínculos que lleven al desarrollo académico de los estudiantes universitarios.



10 de febrero de 2010 La UASLP y la Unión de Asociaciones de Personal Académico acordaron un incremento salarial del 4 por ciento directo a salario (determinado por el Gobierno Federal), 1 por ciento como aportación de Gobierno del Estado, y 1 por ciento a prestaciones no ligadas al salario.

Firma de Convenio con la UAPA.



11 de febrero de 2010 La carrera de Ingeniero Químico de la Facultad de Ciencias Químicas festejó su 50 aniversario, periodo en que ha formado más de mil 300 estudiantes.

12 de febrero de 2010 El



subsecretario de educación superior de la SEP, doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, realizó una visita a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, como parte de su gira de trabajo en San Luis Potosí.

Dr. Rodolfo Tuirán.

13 de febrero de 2010 La Facultad de Ciencias Químicas es la primera en contar con el Laboratorio de Catálisis Heterogénea, un espacio en que se realiza investigaciones de alta calidad en fotocatalisis. Así lo informó el doctor Edgar Moctezuma Velázquez, catedrático de la facultad.

■ La Facultad de Estomatología, y su asociación de egresados organizaron la reunión Santa Apolonia. Egresados de la facultad la convocaron bajo el lema "El Diagnóstico".

15 de febrero de 2010 La UASLP, en coordinación con la Secretaría de Cultura y el Museo Federico Silva, exhibió la obra de Jesús Mayagoitia titulada *Voluntad de forma*.



Exposición de Jesús Mayagoitia.



Concierto para Enamorados

■ El día de San Valentín, la División de Difusión Cultural ofreció el Concierto para enamorados con la Sinfonietta Universitaria, el pianista Rafael Ortiz, y el grupo musical Los amigos de la música.

16 de febrero de 2010 El Rector asistió a la reunión convocada por el Gobierno del Estado para la firma y presentación de los Programas de Agua potable, Alcantarillado, Saneamiento y de Infraestructura Hidroagrícola, y el Programa de Manejo Integral de las Aguas Pluviales de San Luis Potosí.

■ Directivos del grupo Universia se reunieron con funcionarios de la UASLP para dar a conocer los beneficios de la credencial universitaria. Actualmente 35 universidades se han unido a esta credencial universitaria que auspicia Santander. Universidades.



Reunión de los directivos de Universia.

16 de febrero de 2010 La

Facultad de Ciencias inauguró diversos espacios físicos y laboratorios, con una inversión superior a los 2 millones de pesos.

Inauguración espacios de Ciencias Químicas.



17 de febrero de 2010 La

Facultad de Ciencias Químicas realizó la ceremonia de premiación a los alumnos que obtuvieron el primer lugar en sus respectivos niveles; ellos representaron a nuestro estado en la IXX Olimpiada nacional de química celebrada en Veracruz.



Premiados Olimpiada de Química.

■ El doctor José de Jesús Franco López, investigador del Instituto de Astronomía de la UNAM ofreció la conferencia "Control natal de estrellas" en el Coloquio del Instituto de Física.



José de Jesús Franco.

■ El campus huasteca realizó una serie de actividades para actualizar a su personal y a sus alumnos, entre otros el Curso de reformas fiscales y el I Coloquio interinstitucional de enfermería.

18 de febrero de 2010 Se

llevó a cabo en la Sala de Juicios Orales de la Facultad de Derecho, el simulacro de un juicio oral, organizado por el Secretario Técnico de la Coordinación para la implementación de la Reforma Judicial Penal en el estado de San Luis Potosí, licenciado Jaime Delgado Alcalde y por el director de la Facultad de Derecho, licenciado Fernando Sánchez Lárraga. Asistieron como testigos integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, del Congreso del Estado, de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación de la Reforma de Justicia Penal Ciudad de México, estudiantes de la Facultad de Derecho y representantes de los medios de comunicación local.



Simulación de juicios orales.

18 de febrero de 2010 El doctor Carlos Salvador Galina Hidalgo, catedrático de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, visitó la UASLP para plantear la posibilidad de establecer proyectos de cooperación entre ambas instituciones educativas.



Dr. Carlos Galina.

■ La UASLP, a través de las facultades de Medicina y Estomatología, el Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" y la Clínica "Everardo Neumann", entregaron a la sociedad 60 médicos especialistas en el nivel de posgrado en diversas áreas de las ciencias biomédicas. La ceremonia fue en el Auditorio Dr. Gonzalo Ramírez Aznar del Hospital Central.



Entrega de títulos en especialidades médicas.

19 de febrero de 2010 El profesor investigador de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades Enrique Delgado López habló de su trabajo sobre la historia social en San Luis Potosí, particularmente en el aspecto sanitario: epidemias, hospitales y participación política y social del siglo XIX.



Dr. Enrique Delgado López.

■ El licenciado García Valdez, inauguró la exposición Encuentros y Desencuentros del Taller de Pintura de Adultos y Jubilados que se imparte en la Departamento de Arte y Cultura y está a cargo del profesor Juan Manuel Espinosa Pérez.



Exposición Encuentros y Desencuentros.

22 de febrero de 2010 La Facultad de Economía recibió la visita del doctor Mauricio Ramírez Grajeda, profesor investigador del Departamento de Métodos Cuantitativos del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Dictó la conferencia *Retrospectiva de Desarrollo Económico en México*.



Dr. Mauricio Ramírez Grajeda.

■ La Federación Universitaria Potosina inauguró las actividades de la III Semana cultural, que se desarrollaron en las escuelas y facultades de la UASLP.



23 de febrero de 2010 La UASLP y la Facultad del Hábitat rindieron un homenaje de cuerpo presente al arquitecto Francisco José Marroquín Torres, fundador y director de la Escuela de Arquitectura, hoy Facultad del Hábitat, y gran impulsor de la arquitectura y el diseño en San Luis Potosí.

■ El Rector participó en la firma del acuerdo interinstitucional Dejando huella sin manchar, graffiti 2010 y en el lanzamiento de la campaña *No te pases, el alcohol puede frenar tu vida*, que realiza el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto Potosino de la Juventud.



Ceremonia del acuerdo interinstitucional IMJ- INPODE.

■ El profesor e investigador Juan Manuel Izar Landeta, coordinador del posgrado de Planeación y Sistemas de la Facultad de Ingeniería, habló de la situación actual de los sistemas de pensiones y jubilaciones en el mundo y en México y la grave preocupación por su solvencia financiera ante la ola demográfica, argumentos que aborda en su obra *Los retos del retiro. Análisis del Sistema de Pensiones en México*.



Ing. Juan Manuel Izar Landeta.



Homenaje al Arq. José Francisco Marroquín.

24 de febrero de 2010 En su calidad de presidente del Patronato del Centro de Integración Juvenil de San Luis Potosí, el licenciado Mario García Valdez, rindió el informe de actividades correspondiente al año 2009; destacó que del año 2002 al 2008 aumentó en el estado la cifra de adictos, de acuerdo a la encuesta nacional de adicciones del año 2008.



Informe de los Centros de Integración juvenil.

■ La Facultad de Contaduría y Administración inauguró la I Semana de innovación educativa; participaron las universidades de Guadalajara, Autónoma de Nayarit, y la NOVA Southeastern University.



Inauguración de la Semana de innovación Educativa.



Acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario

SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO DE 2010

El H. Consejo Directivo Universitario:

■ Aprobó la expedición de diplomas por especialidades impartidas por la Facultad de Medicina, en Anestesiología, al médico cirujano Luis Manuel Inzunza Osuna, en Dermatología, a la médica cirujana y partera Marcela Martínez Escanamé y Pinales, en Pediatría, al médico cirujano y partero José Antonio Casas Leal, en Ginecología y Obstetricia, al médico cirujano Aristóteles Benítez Sánchez. Se dio cuenta de la expedición de 14 títulos de grado de maestría impartida por la Facultad de Agronomía, en Ciencias Agropecuarias, a los médicos veterinarios zootecnistas Alejandro Altamira Escalante y José Roberto Martínez Rider por la Facultad de Contaduría y Administración, en Administración de Impuestos, a las licenciadas en administración Ana Fabiola del Carmen Ferrándiz Mendoza y Liliana Munguía Pérez, a los abogados Pedro Vladimir Ibáñez García y Cristina Yurella Martínez Martínez, y a la contadora pública Olga Lilia Miranda Herrera; por la Facultad de Medicina en Ciencias Biomédicas Básicas, al químico farmacobiólogo Othoniel Hugo Aragón Martínez; impartida por la Facultad de Ciencias Químicas Ingeniería y Medicina, en Ciencias Ambientales, al ingeniero en Geociencias Manuel Ignacio Contreras Aganza, al ingeniero en agroecología José Nelson Montoya Toledo; por la Facultad del

Hábitat, en Ciencias del Hábitat con Orientación Terminal en Administración de la Construcción y Gerencia de Proyectos, a la arquitecta Claudia Camacho Quiroz, al edificador y administrador de obras Rodolfo Díaz de León Barrón, al ingeniero civil Alejandro Navarro González; por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, en Administración, a la licenciada en mercadotecnia Lya Adlih Oros Méndez. Se dio cuenta de la expedición de cinco títulos de grado de doctor: impartido por la Facultad de Ciencias, en Ciencias en (física), al maestro en ciencias (física) Ernesto Alejandro Blanco Covarrubias; por la Facultad de Medicina, en Ciencias Biomédicas Básicas, a la maestra en ciencias Selene Guadalupe Huerta Olvera; impartido por la Facultad de Ciencias Químicas Ingeniería y Medicina, en Ciencias Ambientales, al maestro en ciencias (Biología) Manuel Ignacio Contreras Aganza, a los maestros en ciencias Jorge Alejandro Alegría Torres y Gilberto Velázquez Angulo.

■ Entregó de los títulos de grado de Doctor en Administración a la doctora Carmen Berenice Inzunza Cortés, en Ingeniería de Minerales al doctor René Homero Lara Castro y en Ciencias Ambientales al doctor Antonio Trejo Acevedo.

■ Aprobó la creación del Reglamento para la Protección del Patrimonio Documental del Centro de Documentación Histórica "Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga" de la UASLP.

➤ **Lo que viene** en el próximo número

■ **La función de las bacterias benignas**

■ En un texto de contenido científico, escrito en lenguaje de divulgación, Martha Irene González Castro y colaboradores explican que en el cuerpo humano conviven bacterias "buenas" y bacterias "malas". Las primeras, conocidas como probióticos, están generalmente en la piel, la nariz y en el tracto digestivo y no causan enfermedades; por el contrario, sintetizan vitaminas, degradan carbohidratos complejos de difícil digestión, e inhiben el crecimiento de las bacterias que son potencialmente patógenas. •



□ **Qué podemos hacer ante el estrés**

■ Buena parte del tiempo vivimos estresados por motivos económicos, laborales, familiares. Los síntomas de este mal, considerado enfermedad del siglo XXI, son: profunda tristeza sin razón aparente, llanto sin causa visible, alejamiento de relaciones, patrones anormales de sueño, sentimientos de soledad... María del Rocío Rocha Rodríguez abunda en su artículo sobre el asunto e informa que el estrés significa tensión o fatiga y el término fue empleado por primera vez en 1930. •

■ **La energía renovable y sus beneficios**

■ Podemos imaginar un futuro en que la energía renovable provea casas, oficinas, fábricas y vehículos. Gerardo Enrique García Valdés expresa que el aumento de la temperatura, frecuencia de precipitaciones pluviales, huracanes y tormentas son atribuidos al mal empleo de los combustibles mal empleado y que pueden contrarrestarse con el vigor de la energía solar, hidráulica, geotérmica, olas oceánicas, etcétera. •





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ



Tu puedes resolver
los problemas sociales de
salud, medio ambiente y vulnerabilidad

ESTUDIA

Licenciatura en Ciencias Ambientales y Salud

que ofrece la Facultad de Medicina
de la Universidad Autónoma
de San Luis Potosí.



*Formamos
profesionistas
para el mundo.*



INFÓRMATE:

Facultad de Medicina
Av. Carranza No. 2405
Tel. 826 23 54

ESCRÍBENOS:

cocoambiental2@uaslp.mx

VISÍTANOS: www.uaslp.mx



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**